

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

**Tesis previa a la obtención del Título de:**

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN  
DOCENCIA Y DESARROLLO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE.**

**TÍTULO:**

**PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL OCTAVO Y NOVENO NIVEL EN EL  
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE  
“RAFAEL AVILÉS MONCAYO” EN LA COMUNIDAD DE PAQUIESTANCIA  
DE LA PARROQUIA AYORA CANTÓN CAYAMBE, DURANTE EL PERÍODO  
2011 – 2012.**

**AUTORAS:**

**ROSA ANA CHIMARRO CABASCANGO  
MARÍA OLIVIA ROBALINO FARINANGO**

**DIRECTOR:  
LUIS PEÑA**

**Quito, Mayo del 2012**

## **DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD**

Los conceptos desarrollados, análisis y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Quito, mayo del 2012

---

Rosa Ana Chimarro Cabascango

C.C. 171153124-2

---

María Olivia Robalino Farinango

C.C. 171028961-0

## **DEDICATORIA**

*Hay seres que estuvieron, para que todos los demás pudieran existir.*

*Que le dieron sentido y un sentido al futuro.*

*Esta tesis va dedicada a la mujer que me dio la vida y que engendró en mí la vocación, las ideas, el alma, la voluntad, los sueños, la infinita esperanza, en el cambio y la justicia:*

**MARIA TRÁNSITO, MI MADRE**

*Todo lo que lleva este trabajo en sus entrañas y lo que me nazca en bien de otros es en homenaje a su memoria, a su amor, desmesurado, a sus palabras sensibles e inteligentes, a su existencia tan profunda y generosa, apasionada e inolvidable.*

*Ni aquí ni en cada acto de mi vida dejaré de estar su huella presente.*

*A mi madre querida que hoy Dios la tiene en su gloria, por su ejemplo de trabajo, constancia y dedicación.*

*Y a mi familia por ser ellos mi inspiración y demostración de superación, les dedico*

*Con todo mi amor:*

*Rosita*

*Madre una sola en la vida*

*Este trabajo va dedicado a mi querida madre Carmen Amelia Farinango, por darme la oportunidad de vivir y sembrado en mí el don de superación, esperanza, amor, confianza y paciencia, valores irremplazables e inagotables.*

*Esta felicidad que hoy siento, se convierte en tristeza, porque sus ojos se cerraron antes, para ver la gloria de nuestro Dios y desde el cielo con tus bendiciones puedo decir que juntas lo logramos.*

*A mí esposo base de apoyo incondicional, a mis queridos hijos motivo de dicha y orgullo el complemento de mis días, un sincero agradecimiento por permitir que haya culminado un sueño y un anhelo más.*

*Oli.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A la fundación Casa Campesina Cayambe y al Proyecto de formación de jóvenes trabajadores del Ayuntamiento de Madrid Fase I y II.*

*A la Universidad Politécnica Salesiana, Carrera de Educación Intercultural Bilingüe.*

*A nuestro Tutor Luis Peña.*

*Al Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo”, en especial a la Directora Isabel Gonzáles, a sus Docentes y Padres de Familia.*

*A la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha, en especial a Lic. César Guanoluisa por su apoyo incondicional en bien del progreso de la Educación Intercultural Bilingüe.*

*A todas estas personas, instituciones y colaboradores un sincero agradecimiento por habernos apoyado incondicionalmente a que nuestro trabajo se haga realidad y sea un aporte más en beneficio de la educación del Cantón.*

*Rosita y Oli*

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I

Marco Teórico: Contextualización	1
Constitución 2008	8
Ley Orgánica de Educación Intercultural	11
La Educación Intercultural Bilingüe	14
Reforma Curricular de Educación Básica	18
Políticas de la Universalización de Educación Básica	19
Moseib	20
Políticas Estatales en Relación a la Educación de las Nacionalidades y Pueblos Ancestrales	21
Principios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	22
Fines del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	23
Desarrollo Local Sostenible	24
Ámbitos del Desarrollo Local	29
Participación Social	30
Educación y Participación Comunitaria	32

### CAPÍTULO II

Marco Situacional: Diagnóstico	35
Información Diagnóstica	40
Límites	40
Extensión	41
Mapa de Ubicación	42
Población	43

Migración	46
Religión	46
Geografía	47
Flora y Fauna	50
Aspectos Socioculturales	54
Hito de Pucará	57
Hito de Jatun Loma	58
Componente Gastronómico	58
Aspecto Socio Económico	60
Organización y División	63
Actividades Recreacionales	71
Aspecto Socio Político	72
Servicios Públicos e Infraestructura	74
Talleres Realizados	80
Matriz 1: Áreas Ofensivas de Iniciativa Estratégica	82
Matriz 2: Áreas Defensiva de Iniciativa Estratégica	83
Resultados Entrevistas a los Profesores y Directivos	84
Organización y Jerarquización de Problemáticas	97
<b>CAPÍTULO III</b>	
Formulación del Proyecto: Datos Informativos de la Entidad Solicitante	99
Presentación del Proyecto	100
Contextualización de la Zona de Influencia del Proyecto	101
Justificación de la Necesidad de la Intervención	103
Fundamentación de la Propuesta	103
Universalización de la Educación General Básica de Primero a Décimo	105

Antecedentes o Historia del Proyecto	106
Breve descripción del Proyecto	107
Localización Exacta de la Acción	109
Identificación de la Población Participante	110
Criterios de Selección de la Población Participante	111
Indicadores del Grado de consecución de los Objetivos	112
Objetivos, Resultados e Indicadores	113
Cuadro de Actividades	114
Cronograma de Ejecución de Actividades 2011 – 2012	115
Presupuesto	116
Conclusiones	118
Recomendaciones	120
Bibliografía	122

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO TEÓRICO**

### **CONTEXTUALIZACIÓN**

La educación de las personas con un enfoque de derechos ha sido un proceso arduo, de reflexiones continuas, de contradicciones, de acuerdos y desacuerdos, dinámicas que han demandado por lo menos veinte siglos de historia.

Como antecedentes al estado actual de la educación, vale la pena realizar un breve recorrido y analizar algunos hitos que posibilitaron una orientación de la educación como un derecho humano fundamental:

### **JOMTIEM**

Nuestro país, al igual que el resto de naciones, ha adquirido compromisos fruto de diferentes reuniones y eventos internacionales tales como: “El proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe” (1979); “Conferencia Mundial de educación para Todos” (JOMTIEM Tailandia 1990); “Conferencia Internacional de Dakar” (Senegal 2000), y los convenios firmados en las Cumbres Presidenciales. Estos acuerdos y compromisos, por el hecho de ser vinculantes, obligan a los distintos estados a desarrollar y ejecutar acciones para el mejoramiento de la calidad educativa dentro un marco de derechos.

Las políticas educativas adoptadas en la conferencia Mundial de educación para todos, parten de un análisis de la realidad educativa en el mundo. Los principales problemas

encontrados son: inaccesibilidad a la enseñanza primaria para millones de niños y especialmente para niñas, analfabetismo total y funcional, poca accesibilidad a libros y avances tecnológicos, desigualdad de oportunidades y por último la deserción escolar. A partir de esta realidad, se puede deducir que las políticas educativas planteadas en este documento están orientadas a buscar y brindar soluciones a estos problemas encontrados, precisamente esa tendencia se observará con más claridad en el análisis de las políticas educativas propuestas en el documento de Jomtiem.

Las políticas educativas y su respectivo marco de acción adoptadas en la Declaración Mundial de Educación para Todos (DMET) a partir del conocimiento de la realidad, replantean “la educación como derecho fundamental de todo hombre y mujer de todas las edades en el mundo entero”<sup>1</sup>, presentan la educación como instrumento de progreso personal y social para enfrentar y disminuir la pobreza, priorizan la educación básica como base de la educación superior y presentan una visión más amplia de la educación en cuanto consideran al hombre, a la mujer, al joven, al niño y la niña como seres que tienen una identidad cultural propia, que debe ser respetada y valorada; además de potencialidades que deben ser desarrolladas y necesidades que deben ser satisfechas, entre ellas las necesidades básicas de aprendizaje.

## **DAKAR**

Los compromisos planteados por Dakar y Jomtiem van en la misma línea que es educación para todos, incentivando a los gobiernos, una vez más, a cumplir con las responsabilidades de trabajar para mejorar el acceso, la permanencia y la culminación de la población a los distintos ciclos educativos. , planteando objetivos y metas de la

---

<sup>1</sup>Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos Dakar, Senegal, 26 a 28 de abril de 2000.

educación, apoyándose en la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtiem, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.<sup>2</sup>

La educación es un derecho humano fundamental y un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y por consiguiente, un medio indispensable para participar eficazmente en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se pueden y deben atender con toda urgencia las necesidades básicas de aprendizaje con planes de reducción de la pobreza y desarrollo, mediante participación activa de varios actores como: estudiantes, docentes, padres de familia, líderes comunitarios, ONG y la sociedad civil de los distintos pueblos y nacionalidades.

---

<sup>2</sup> Marco de Acción de Dakar, *Educación para Todos*; Cumplir nuestros compromisos comunes, Foro Mundial Sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, p. 2

Los planes abordarán los problemas vinculados a la financiación insuficiente con que se enfrenta de modo crónico la educación básica, estableciendo prioridades presupuestarias que reflejen el compromiso de lograr los objetivos y metas de la educación para todos lo antes posible y a más tardar en 2015. Asimismo fijarán estrategias claras para superar los problemas especiales con que se ven confrontados quienes en la actualidad se encuentran excluidos de las oportunidades educativas, con un claro compromiso con la educación de las jóvenes y la igualdad entre los géneros. Tales planes darán sustancia y forma a las metas y estrategias expuestas en el presente Marco y a los compromisos de las distintas conferencias internacionales celebradas en los años 90. Las actividades regionales destinadas a respaldar las estrategias nacionales se basarán en organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales más consolidadas<sup>3</sup>.

De esta forma la declaración de Jomtiem y del presente Marco de Acción de Dakar, es un compromiso que se está realizando paso a paso, pero también depende el compromiso de todos nosotros, siendo corresponsables y veedores en las gestiones que se deben realizar por el bienestar de las instituciones educativas donde se encuentran estudiando nuestros hijos/as, que necesitan recibir una educación transformadora por el bien común de todos/as, buscando cambios profundos que son tan importantes para los seres humanos y la madre naturaleza.

La realización de los objetivos de la educación para todos exigirá un apoyo financiero complementario por parte de los

---

<sup>3</sup> Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos; Cumplir nuestros compromisos comunes, Foro Mundial Sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, p. 2

países, una mayor asistencia al desarrollo y una reducción de la deuda en favor de la educación por parte de los donantes bilaterales y multilaterales; de lo que se trata es de conseguir, con este fin, un monto estimado en 8.000 millones de dólares anuales. Por eso es esencial que los gobiernos nacionales, los donantes bilaterales y multilaterales, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la sociedad civil y las fundaciones adopten nuevos compromisos concretos en el plano financiero.<sup>4</sup>

La Carta Magna del Estado, La Ley de Educación, establece que: la educación es deber primordial del Estado, y todos los ecuatorianos tienen derecho a una educación integral y participativa en el proceso educativo nacional. El Código de la Niñez y Adolescencia, determina la construcción de un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño, niña y adolescente a la educación básica y al bachillerato; respetando las culturas y especificidades de cada región o lugar, sin embargo en la realidad educativa, aún persisten precarias formas de educación, sumado a ello la pobreza y poco compromiso de las familias en la educación de sus hijos e hijas.

A nivel del cantón Cayambe se formula la Política de Educación con el fin de permitir que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder, permanecer y culminar en una educación adecuada y acorde a la realidad y necesidad del cantón.

La educación es el eje que articula el crecimiento económico y el desarrollo social, es por esta razón que se la considera un derecho ciudadano, el cual se ha extendido en él durante las últimas décadas. Esto se debe a que además de hacer realidad el derecho al

---

<sup>4</sup>Marco de Acción de Dakar, Ídem, p. 7.

desarrollo personal y abrir las puertas al trabajo digno, la educación ejerce una importante función social: difunde la cultura ciudadana y promueve la participación en sociedad; es decir, es uno de los pilares básicos en el proceso de integración a la sociedad.

El sistema educativo ecuatoriano sentó sus bases en los años sesenta. El objetivo principal de este sistema fue la expansión de la cobertura educativa a través de la universalización de la educación primaria. A partir de esto se implementó una reforma al sistema educativo, particularmente se dieron estrategias significativas para el avance del sistema educativo, tales como los programas de alfabetización para los adultos de acuerdo a la pluralidad regional y cultural en el nivel medio, preparando a los jóvenes para desempeñar en el mundo artesanal, razón por la cual se crea el ciclo básico de tres años de estudios que forman parte de la educación secundaria, de esta manera también nace el bachillerato con sus respectivas especializaciones; pero esta educación era limitada, era solamente para personas de la jerarquía alta como: los que tenían “cargos públicos, hacendados, curas, policías, militares, los que tenían el poder económico y los pobres qué?, siempre eran maltratados, explotados sin derecho a la educación”<sup>5</sup>, pero esto con el pasar de los años se ha ido transformando mediante las luchas del mismo pueblo explotado.

Un cambio fundamental en la trayectoria educativa nacional se da luego de que la Conferencia Mundial sobre la Educación, realizada en 1990, permitió establecer las metas del milenio, con el objetivo fundamental de mejorar el acceso al servicio educativo y así los países se comprometieron a revisar e impulsar verdaderas reformas de los instrumentos y programas de formación de los estudiantes. En ese marco la UNESCO, como un organismo responsable de impulsar procesos en beneficio de la niñez, logró que los países miembros se comprometieran a implementar la obligatoriedad y gratuidad de una educación de 6 años. Las metas educativas, previas a Jomtiem y Dakar, eran de 6 años (educación primaria obligatoria). A partir de estas

---

<sup>5</sup>GUALAVISÍ, Rogelio, Dirigente de la comunidad Paquiestancia, narración oral, periodo, 2011

Conferencias se amplían las metas educativas a 10 años y la obligatoriedad para que los estados se comprometan al cumplimiento dentro de un marco de derechos. En este sentido, la constitución 2008 visibiliza de modo concreto a través de su articulado la obligatoriedad, gratuidad y responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la educación de las personas a lo largo de toda la vida.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.<sup>6</sup>

Esta constitución es intercultural, integral y apunta a la formación continua y permanente de las personas, ya que otras constituciones solo hablaban de la educación primaria.

Por otro lado la Ley Orgánica de Educación Intercultural retoma las orientaciones de derechos a través de una educación intercultural gratuita de 10 años sin discriminación a las personas de los distintos pueblos y nacionalidades del Ecuador. Se ha logrado bastante en los papeles, pero en lo práctico nos falta bastante que recorrer.

Para cumplir con este propósito los países miembros de la UNESCO, paulatinamente han implementado las reformas respectivas. En el caso del Ecuador, fue el primer país en América Latina en oficializar en 1996 la Reforma Curricular Consensuada para la educación básica. Es en esta fase donde se reconoce por primera vez el término integrador del currículo para denominar los planes y programas de estudios. En esta reforma curricular se enfoca el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje basado en las destrezas para las cuatro áreas básicas: lenguaje y comunicación, matemáticas,

---

<sup>6</sup> Constitución 2008, *Sección 5ª, educación*, Art., 26

ciencias naturales y estudios sociales. Es así que, en septiembre del 2010, entra en vigencia la denominada “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la educación Básica 2010”, que enfoca varios aspectos que no fueron tomados en cuenta en el documento anterior:

- Perfil de salida de los estudiantes
- Objetivos educativos por área y año
- Ejes curriculares de área y de aprendizaje
- Destrezas con criterios de desempeño
- Indicadores esenciales de la evaluación
- Bloques curriculares.

El actual currículo considera, en el marco de una visión integradora, los siguientes ejes transversales de educación general básica:

- La formación ciudadana y para la democracia
- La protección del medio ambiente
- El correcto desarrollo de la salud y la recreación de los estudiantes
- La educación sexual en la niñez y la adolescencia.<sup>7</sup>

## **CONSTITUCIÓN 2008**

La constitución reformada en el año 2008 se realizó mediante la consulta al pueblo ecuatoriano, reconociendo las raíces milenarias forjadas por hombres y mujeres de distintos pueblos y nacionalidades, devolviendo sus derechos a los Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Mayores (NNA y AM) que son parte fundamental en el constante que hacer para la educación integral con calidez y calidad, sin distinción o discriminación, también siendo otro factor esencial la pacha mama, que es vital para

---

<sup>7</sup> VIDAL, Gloria, *Herramientas pedagógicas del docente para construir el Sumak Kawsay*, p. 5.

nuestra existencia, apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen con el conocimiento milenario de nuestros ancestros.

El sistema nacional de educación y la constitución de 2008, garantiza el acceso a la educación, posibilitando la generación de conocimientos eficaces y eficientes sin discriminación alguna acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del Ecuador siendo un derecho para todas las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del estado ecuatoriano, garantizando la igualdad y la equidad de género e inclusión social en el marco de respeto a los derechos humanos.

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, arte y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de la manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una nueva visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.<sup>8</sup>

Esta educación será intercultural a nivel de todo el Ecuador con una visión de transformación, pero si existe la predisposición y la buena voluntad de parte de las autoridades y de la ciudadanía en general, siendo actores corresponsables en accionar hacia el cambio que todos deseamos.

---

<sup>8</sup> Constitución 2008, Art. Cit. 343

Esta constitución nos garantiza muchas cosas buenas, pero partiendo de la realidad ¿En qué porcentaje se avanzado, que hemos realizado o que estamos haciendo como ciudadanos, autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, dirigentes, instituciones, organizaciones? Debemos ser observadores y veedores permanentes para que se cumpla lo que está escrito en la carta magna del 2008 mediante el ejercicio de nuestros derechos.

Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones públicas, 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos, 4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos, 9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizara como lengua principal de educación la de nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.<sup>9</sup>

En la práctica, estos artículos se estarán cumpliendo ¿qué porcentaje se estará ejecutando?, en la medida que dice en los articulados, ¿la educación de verdad será gratuita?, ¿si tendrán acceso todos los ecuatorianos sin discriminación alguna?, ¿cómo estará la educación en nuestras comunidades?, ¿estará atendida como se debe?, con infraestructura adecuada y con los docentes para todos los niveles como se reza en la nueva constitución.

---

<sup>9</sup> Constitución 2008, Art Cit., 347, numeral, 1, 2, 4, 9.

En el artículo 348 se dice: la educación pública será gratuita y el estado la financiará de manera oportuna. En el mismo artículo en el siguiente párrafo dice: el estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fisco misional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, pero cuando recorremos algunas parroquias rurales, como es la parroquia de Cangahua del cantón Cayambe donde se encuentra los centros educativos comunitarios bilingües; las realidades son distintas, ¿porque no se les atiende igual que a las escuelas urbanas?, a pesar que dice la Constitución: que la educación es gratuita e igual para todos, por qué sigue existiendo esa inequidad, igual que antes, escuela para ricos y escuelas para pobres, a pesar que es gratuita, los padres de familia siguen aportando económicamente ya sea para el pago de docentes o para cubrir las necesidades que la institución requiere para mejorar la educación, a qué se debe esto, ¿tal vez es por falta de gestión de los docentes?, ¿de padres de familia, de organizaciones de segundo grado o simplemente no hay la buena voluntad de aprobar recursos económicos de parte del aparato legislativo? que hoy en día se llama asamblea constituyente. ¿Qué pasa?

## **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

Esta ley incorpora el marco constitucional que es la garantía de los derechos que cada uno de los seres humanos nos merecemos, acceso a una educación gratuita y de calidad para todas las personas que vivimos en este país que es intercultural, pluricultural con su diversidades en todos los campos de acción.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe garantiza el acceso gratuito a la educación creando diferentes estrategias así buscando diferentes alternativas de cambio continuo por mejorar el sistema educativo.

Son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales: **a) Universalidad.**- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulado a los instrumentos internacionales de derechos humanos.<sup>10</sup>

Dentro de esta visión, amparada en la Nueva Constitución de la República del Ecuador que se rige a través de la Nueva Reforma Curricular Educativa en un paradigma de cambio, estableciendo incentivos y creando condiciones y mecanismos necesarios que dichas instituciones puedan asumir exitosamente en el desarrollo personal y comunitario.

La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.<sup>11</sup>

La educación gratuita debe ser puesta en práctica, mediante el accionar de nuestros derechos con la exigibilidad que se de respeto a las diversidades culturales que se encuentran en el marco constitucional, así llegando a ser personas dignas en lo social, cultural, e igualdad de género; esto lo podemos lograr solo poniendo en práctica nuestros derechos y deberes.

---

<sup>10</sup> Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, Art. 2, literal a., p. 1.

<sup>11</sup> Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, Ídem., Art. 2, literal j, p. 2.

Enmarcando en el marco constitucional y la ley orgánica de educación, los centros educativos que se encuentran en las comunidades de cantón Cayambe, parroquia de Cangahua requieren de una atención urgente en el campo educativo de ello depende el aprendizaje para la transformación social, realizando diálogos con distintos actores que son parte fundamental para el desarrollo de las comunidades y los pueblos; mediante la participación ciudadana ejerciendo sus derechos y deberes con responsabilidad como personas activas para un cambio profundo de nuestro país Ecuador.

**Participación ciudadana.-** La participación de manera protagónica de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.<sup>12</sup>

La participación ciudadana es muy importante en todos los campos de acción con el fin de proponer y escuchar todas las propuestas y acogerlas en función de su viabilidad. Exige que se dejen de lado todas las formas de discriminación, ya que las necesidades y los derechos son para todos pero siempre priorizando lo esencial y uniendo fuerzas para la consecución de los objetivos planteados por las comunidades dentro del campo educativo.

La participación y la corresponsabilidad son parte esencial de los seres humanos, con estas dos palabras podemos: proponer, decidir y hacer muchas cosas ejecutables ya que aquí se suman fuerzas como para pedir, exigir, recibir, dar, devolver siendo recíprocos en todos los momentos del accionar de nuestros derechos y deberes y siempre siendo

---

<sup>12</sup>Ley Orgánica de Educación Intercultural, Art. 2, literal n, p. 2.

corresponsables en las acciones que las comunidades toman en los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) del cantón Cayambe.

**“Corresponsabilidad.-** La corresponsabilidad y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado y el conjunto de la sociedad”<sup>13</sup> sumando fuerzas por el bienestar de todos; así como se exige, también se pone un granito de arena, como son las mingas que se realizan en las comunidades; en este espacio de responsabilidades también compartiendo los alimentos que nos da nuestra pacha mama, siendo un campo más de aprendizaje donde emergen los valores para el sumak kawsay. Las autoridades que están al frente de las diferentes instancias también deberían sumarse a este espacio que mantienen las comunidades y ser corresponsables con el artículo 2. Literal O que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y no presionar solo lo que les conviene a ellos y la corresponsabilidad en la práctica por parte de las autoridades dónde está?.

## **LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

Garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitario, abasteciendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura, así, contribuyendo al pleno desarrollo de las personalidades de los y las estudiantes para alcanzar una convivencia social intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para que conozcamos y ejerzamos nuestros derechos y cumplamos con nuestros deberes y seamos capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos. De esta forma también para desarrollar la capacidad de análisis y la conciencia crítica de los seres humanos, que permita su inserción en el mundo laboral con talentos humanos activos con la visión transformadora de construir una sociedad justa, solidaria y equitativa, mediante la

---

<sup>13</sup> Ley Orgánica de Educación Intercultural, Ídem., Art 2, literal o, p. 2.

educación intercultural que respeta los derechos de las comunidades que se encuentra en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe.

Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.- El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) es parte substancial del Sistema Nacional de Educación y respeta a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe comprende todas las políticas, normas e integrantes de la comunidad educativa que tengan relación directa con los procesos de enseñanza - aprendizaje o inter aprendizaje en idiomas ancestrales.<sup>14</sup>

Este sistema comprende y respeta las necesidades de las comunidades, pueblos y nacionalidades y comprendiendo todas las políticas, normas educativas que tengan relación con el aprendizaje del idioma ancestral, fomentando el desarrollo de una conciencia ciudadana, contribuyendo al desarrollo integral sostenible, garantizando el dialogo en su propio idioma para la interrelación en varios idiomas con sus pueblos ancestrales, considerando a la persona un sujeto fundamental en la educación y garantizando su desarrollo integral, en el marco de respeto a los derechos humanos, a la democracia y a la naturaleza.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, en concordancia con sus políticas públicas y convenios internacionales. Tiene por objetivo aplicar, desarrollar y promover las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe con la participación comunitaria y de actores sociales que incluye a los

---

<sup>14</sup> LOEI, Título IV, Capítulo I, Art. 77, p. 4.

gobiernos escolares comunitarios, para garantizar el Sumak Kawsay en el Estado plurinacional. Promueve la retribución del aprendizaje del estudiante a su comunidad. La rendición de cuentas a la comunidad será permanente por parte de los funcionarios, de acuerdo a los principios de transparencia y los sistemas de control establecidos por la Constitución y la Ley.<sup>15</sup>

Para el desarrollo de nuestro proyecto, nos enfocaremos desde los lineamientos, de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, promoviendo la participación activa de los actores sociales (gobiernos comunitarios y gobiernos estudiantiles), incorporando a la sociedad al conocimiento en condiciones óptimas, mediante la evaluación y rendición de cuentas; siendo nombrados a través de concursos de méritos y de oposición, de la misma forma se trabajará con la malla Curricular del sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con el currículo nacional reflejando el carácter intercultural y plurinacional, siendo un referente de la educación liberadora en nuestros pueblos del Ecuador.

Esta propuesta de implementación del octavo y noveno año de educación básica se realizará con el apoyo de toda la comunidad, padres de familia, estudiantes y los docentes, con el fin de garantizar una educación integral a todos los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Rafael Avilés Moncayo. Sin embargo, esta propuesta requiere impulsar un proceso de sensibilización y motivación constante a todos los miembros de la comunidad, para que prioricen acciones que permitan asegurar la formación y el acceso de toda la población a servicios educativos de calidad.

El octavo y noveno año de educación básica se implementará con el apoyo de todos los que conforman la institución y otros apoyos externos como la Dirección Provincial de

---

<sup>15</sup> LOEI, Ídem, pp. 4-5

Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha (DIPEIB-P), DINEIB, que son entes fundamentales para ejecutar las Políticas Públicas en lo referente a la Universalización de la Educación General Básica.

El Art. 91 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural menciona que la gestión de los CECIBs debe guardar estrecha relación con el modelo del Sistema Nacional de Educación Intercultural bilingüe:

**Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües.-**

Su gestión guardará relación con el modelo del Sistema Nacional de Educación Intercultural Bilingüe vigente, de acuerdo a las particularidades de las nacionalidades y pueblos que conforman el presente sistema.

Los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües, CECIBs son responsables del desarrollo de los saberes comunitarios, de la formación técnica, científica y promoverán las diversas formas de desarrollo productivo y cultural de la comunidad con la participación de los actores sociales de la educación intercultural bilingüe. Los Centros Educativos Comunitarios de todos los niveles y modalidades serán parte de los Circuitos Interculturales Bilingües.

La comunidad participará activamente en el proceso de Educación Intercultural Bilingüe mediante sus autoridades comunitarias y formará parte del Gobierno Educativo Comunitario por intermedio de sus representantes.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> LOEI, Art. 91.

La comunidad será un ente ejecutor y veedor de los procesos que se desarrollen para la ampliación del octavo y noveno nivel en el CECIB Rafael Avilés Moncayo de la comunidad de Paquiestancia, tenemos derecho a tener una educación integral, intercultural, pluri cultural, solidaria, gratuita, bajo los principios de equidad social con igualdad de oportunidades en todos los campos de acción sin discriminación alguna como lo establece la constitución aprobada en el 2008 en el artículo 28.

## **REFORMA CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA**

La direccionalidad en las políticas educativas deben fomentar el desarrollo, en ejes para armonizar el proceso sostenible con los principios de libertad y justicia, de esta forma dando solución a los problemas de interés nacional, cantonal y comunitario, proyectando objetivos estratégicos mediante acciones integradoras de acuerdo al marco legal del Estado ecuatoriano, mediante coherencia con la constitución 2008, Ley Orgánica de Educación Intercultural, la reforma curricular de educación básica, hacia el plan decenal de educación del Ecuador 2006-2015.

El Estado ecuatoriano durante los últimos quince años ha convenido nacional e internacional acuerdos básicos con el sector educativo y pone en marcha políticas educativas para el mediano y largo plazo que “sus líneas generales fueron acordadas por el Consejo Nacional de Educación, el 16 de junio de 2006”<sup>17</sup>, rescatando esfuerzos realizados y proponiendo una gestión estatal que establezca y organice las diferentes prioridades con un sentido inclusivo, pluricultural y multiétnico; sustentados en tres componentes básicos que son complementarios: “desarrollo del currículo, desarrollo de los recursos humanos del sector educativo y desarrollo de los recursos didácticos e

---

<sup>17</sup> MEC, Hacia el Plan Nacional de Educación del Ecuador 2006-2015

infraestructura física”<sup>18</sup>. De esta forma implementando un sistema nacional de medición de logros académicos que permita obtener información objetiva sobre los resultados de aprendizaje de las destrezas básicas mediante la participación de los docentes alcanzando resultados exitosos.

## **POLÍTICAS DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Con las ocho políticas de la universalización de educación básica se ha logrado un paso más en la educación ecuatoriana, consolidando una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, acoplándose a las diferentes realidades de las nacionalidades y pueblos de este querido, en especial en la Política 2, Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año, mediante la articulación con educación inicial y bachillerato en el marco de atención a la diversidad; eliminando barreras de ingreso al sistema de educación fiscal, garantizando la gratuidad en la enseñanza y dotación de textos escolares para niños, niñas de escuelas fiscales de primero a séptimo año de educación básica; que tiene el siguiente objetivo: “brindar educación de calidad, inclusiva y con equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos activos capaces de preservar el medio natural y cultural, lingüístico, sentirse orgulloso de su identidad pluricultural y multiétnica con enfoque de derechos”<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Consejo Nacional de Educación, ministerio de educación, Cultura, Deportes y Recreación, Reforma Curricular para la educación Básica, segunda Edición Mayo, 1997, Ecuador

<sup>19</sup> MEC, Hacia el Plan Nacional de Educación del Ecuador 2006-2015

## **MOSEIB**

El Ecuador es un país multilingüe, plurinacional e intercultural, conformado por comunidades, pueblos y nacionalidades, dentro de estos pueblos indígenas se ha realizado varios estudios de investigación con la justificación de que serán contribuidos a mejorar las condiciones de vida y a que tengan sus propias propuestas educativas desde cada una de las realidades. El estado ecuatoriano está atendiendo los planteamientos realizados desde los movimientos indígenas, creados en 1988 el Sistema de educación intercultural Bilingüe descentralizado, facultando a participar activamente en la definición del proyecto educativo de acuerdo a la realidad y expectativas de cada pueblo y nacionalidades ancestrales.

Cada una de dichas nacionalidades, tiene características culturales y lenguas propias, por lo que en el año 1988 el Gobierno, mediante Decreto Ejecutivo 203, del 15 de noviembre de 1988 en el que se reforma el Reglamento general a la Ley de educación, entre sus funciones responsabiliza a la DINEIB del desarrollo de un currículo apropiado para cada uno de los sistemas y modalidades de educación intercultural bilingüe, así como el diseño de modalidades educativas acordes con las necesidades de la población.<sup>20</sup>

En el año 1993, mediante acuerdo Ministerial N° 0112, se oficializa el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB y su correspondiente currículo para la educación básica. “Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el

---

<sup>20</sup> VIDAL, Gloria, *Herramientas pedagógicas del docente para construir el Sumak Kawsay*, p. 5

nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje”<sup>21</sup>, obedeciendo al mando constitucional, desde la institucionalización del MOSEIB se han creado textos pedagógicos e instrumentos técnicos que han servido de soporte metodológico para los docentes.

Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) ofreciendo propuestas pedagógicas con enfoque sistémico y multinacional concretando los principios y los valores esenciales del SEIB, mismas que serán ejecutadas por los actores educativos propiciando crecimiento a través de la aplicación de procesos completos centrados en la producción individual y colectiva<sup>22</sup>.

## **POLÍTICAS ESTATALES EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS ANCESTRALES**

Se consideran políticas estatales las directrices que están legalizadas y abalizadas por los distintos organismos competentes del Estado que se encuentran inmersos en los procesos educativos y el desarrollo de las comunidades. Mediante este marco constitucional damos a conocer que el Estado garantiza, al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), algunos puntos prioritarios que lo vamos a citar, (MOSEIB-2010).

- La vigencia del sistema de educación intercultural bilingüe bajo la rectoría de las políticas públicas, con total respeto a los

---

<sup>21</sup> *Constitución de la República del Ecuador, 2008, capítulo IV, art. 57, numeral 14, pp., 36-38.*

<sup>22</sup> *DIPEIB-P, CECIBs, padres de familia, dirigentes de las organizaciones y pueblos, Plan estratégico, Cayambe, 2005-2010, Pag.,5*

derechos individuales y colectivos de las nacionalidades y pueblos.

- La gratuidad de la enseñanza y universalización de la educación intercultural bilingüe en sus niveles de: educación infantil familiar comunitaria (EIFC), educación básica (EB), bachillerato, educación básica para jóvenes y adultos (EBJA) y educación superior. Dentro de esto se inscriben la infraestructura física con pertinencia cultural, laboratorios y equipamiento tecnológico de los centros educativos.
- El derecho de las nacionalidades y pueblos a educarse en su lengua materna, al desarrollo de las lenguas ancestrales, el español como lengua de relación intercultural y el aprendizaje de una lengua extranjera en todos los niveles y modalidades.<sup>23</sup>

## **PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

Manejamos como principio el hecho de que la escuela debe adaptarse a la realidad cultural de cada comunidad, pueblo y nacionalidad, por lo tanto ligando íntimamente a su desarrollo por el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas, considerando lo siguiente.

Los docentes deben conocer adecuadamente las principales actividades productivas de la comunidad en general donde se encuentre laborando, y de manera particular la de los padres de familia.

Los principios del SEIB son los fundamentos éticos, morales, culturales, lingüísticos, políticos y socio-económicos que guían a los educadores, administradores, estudiantes, padres de familia

---

<sup>23</sup>Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, Actualización, enero, 2010, Ecuador, p. 7

y comunidad comprometidos a construir el Sumak Kawsay o buen vivir.

La pacha mama - naturaleza es el eje central de la vida del ser humano, así como de los demás seres que son parte de ella; vinculados a la pertenencia e identidad cultural.<sup>24</sup>

El conocimiento de las actividades productivas deben favorecer para que el centro educativo contribuya al mejoramiento técnico-pedagógico de los profesores y de esta forma favorecer a los estudiantes en la medida que desarrollen sus conocimientos y que estos les permita brindar un valor agregado produciendo productos para la soberanía alimentaria, motivando y incentivando a la comercialización y a la innovación de nuevas habilidades, para promover el bienestar familiar y de la comunidad en general.

Articular a la comunidad con CECIB, organizaciones, DIPEIB, DINEIB, MEC, esto no significa pérdida de tiempo o de clases, cada acción, respondiendo a las metas propuestas en el marco constitucional y esto se realizará con la finalidad de poner en práctica la corresponsabilidad y ser veedores permanentes de la ciudadanía y las autoridades así sumando fuerzas para tener una educación integral y gratuita con valores éticos.

## **FINES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

A continuación citamos algunos fines del SEIB:

- Respetar y cuidar la Pacha mama – Madre Tierra.
- Fomentar la unidad en la diversidad.

---

<sup>24</sup>Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, Ídem, p. 8.

- Fomentar la difusión de los saberes tradicionales para reafirmar la identidad cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades.
- Garantizar que el Modelo Educativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe contribuya a la autodeterminación y autogestión de las nacionalidades y pueblos, así como al desarrollo de sus respectivas lenguas y al aprendizaje de otras.<sup>25</sup>

Los fines del SEIB siempre se han inculcado en las Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües y ahora con la nueva constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación, Las políticas Educativas del Ministerio de Educación, el Plan Decenal de Educación y otros más instrumentos legales, se impartirá e impulsara con más fuerza, garantizando todos los derechos de las personas y de la madre tierra, contribuyendo en la construcción de procesos de convivencia armónica entre los pueblos.

### **DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE:**

El desarrollo local da un nuevo sentido a la sociedad, mediante la educación, para que sea igualitaria porque se fundamenta en las capacidades intelectuales que poseemos las personas, además pasaría a ser democrática e inclusiva; de esta manera se transformará el origen, la sociedad, la cultura y la economía.

El saber, que no el trabajo se convierte en la principal fuente de riqueza social. De ahí que los “trabajadores del saber” que tienen

---

<sup>25</sup>Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, Ídem, p. 10.

las aptitudes y los conocimientos adecuados para traducir la ciencia especializada en innovaciones generadoras de beneficios (productos, novedades técnicas y organizativas, etc.) se conviertan en el grupo privilegiado de la sociedad.<sup>26</sup>

Siendo la educación la herramienta fundamental para vivir bien en la sociedad, no todas las personas tienen acceso a ese desarrollo de capacidades, por la desigualdad social y educativa, se da en función de las posibilidades y oportunidades de las personas.

Las personas con conocimientos tienen un trabajo y una economía estable; las que no tienen acceso son explotados.

Algunos de los planteamientos que propiciaban (y propician) esta desigualdad educativa son afirmaciones del tipo: “Si las niñas y niños inmigrantes aún no saben castellano, ¿Cómo les vas a explicar matemáticas? Si estas mujeres apenas saben escribir ¿Cómo les vas a hablar de ordenadores?. Así se propone enseñar primero unos mínimos antes de pasar a los conocimientos necesarios para la inclusión social y laboral, condenando a estas personas a situarse siempre por detrás del resto de la población. ¿Por qué no enseñar castellano y matemática? En definitiva. ¿Por qué no realizar acciones educativas inclusivas y no exclusivas?<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> AUBERT, Adriana, DUQUE Elena y otros, *Dialogar y Transformar: Pedagogía Crítica del Siglo XXI*, Grao Laboratorio Educativo, 2da. Edición, Barcelona 2006, p. 14.

<sup>27</sup> *Ibíd*, p. 15

En repetidas ocasiones cuando se habla de desarrollo sostenible, la discusión se reduce al necesario cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales sin asumir que la degeneración ambiental es un fenómeno sociocultural al destruirse la base física en la que se sustenta todo el desarrollo de un territorio.

Para lograr un desarrollo sociocultural a través del cual una comunidad humana logre darles calidad de vida y riqueza cultural a todos sus miembros y enriquecer simultáneamente el entorno en el que se sustenta, es necesario referirse a diversos ámbitos de la realidad y a su interrelación cultural, social, económica, tecnológica, ecológica y política.

La comunidad en esta dirección necesita asumir principios científicos tales como que la naturaleza y la sociedad conforman un continuo espacio-temporal por lo que el desafío siempre ha sido y sigue siendo lograr la adaptación más creativa, inteligente y eficiente posible de cada comunidad a su entorno, para ello se necesita identidad cultural, se necesitan raíces culturales que no excluyan la variable ambiental. Son los ecosistemas los que sustentan las economías y no las economías las que sustentan los ecosistemas es por ello que cualquier opción tecnológica no debe obviar esta dimensión, las opciones de desarrollo, así como las tecnológicas dependen de los valores y de la cultura imperante en cada sociedad.<sup>28</sup>

El desarrollo sociocultural en la comunidad deberá entonces:

---

<sup>28</sup> ALMAGUER, Carmen, Revista de Desarrollo Local Sostenible, No. 17, Vol. V, p. 78, 2007.

Disponible en:

[http://www.revistafuturos.info/raw\\_text/raw\\_futuro17/des\\_%20local\\_%20minero.pdf](http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro17/des_%20local_%20minero.pdf), marzo 2012, 18h00

- Propiciar el mantenimiento de los procesos ecológicos y la diversidad de los recursos biológicos.
- Propiciar una cultura local compatible con este objetivo.
- Propiciar actividades económicas compatibles con esta cultura ambiental.
- Garantizar la equidad intergeneracional.

En el desarrollo sociocultural de toda comunidad intervienen diferentes actores sociales que deberán:

- Contribuir a la organización ciudadana y a garantizar la participación de todos.
- Propiciar el perfeccionamiento de la educación e investigación en ciencia, tecnología y sociedad.
- Fortalecer el rol de la familia.
- Las empresas promoverán programas de desarrollo sociocultural en la comunidad.”<sup>29</sup>

El tema de desarrollo local, ha adoptado una denominación que influye en el desarrollo local, ha revalorizado la trama socio institucional territorial que están insertos y han reformulado sus estrategias de intervención hacia una dinámica de desarrollo. Dando enfoques normativos que señalan al horizonte, hacia donde habría que encaminarse y las estrategias que indican lo que hay que hacer.

La visión de las políticas sociales como intervenciones a la propuesta del desarrollo local que comparten un mismo horizonte, logran mayores niveles de integración social, interviniendo sobre la base estructural que configura la cuestión social.

---

<sup>29</sup> ALMAGUER, Carmen, Op. Cit. P. 80

Por lo tanto, las experiencias que nos proponemos analizar son todas iniciativas de desarrollo local que deben comenzar por construir una perspectiva común y por delimitar operativamente el espacio de actuación que constituye el **ámbito local** de referencia de las acciones, las fronteras que distinguen el “adentro” – idea que permite entonces hablar de recursos y procesos endógenos - del “afuera” - ámbito de referencia de las influencias llamadas exógenas.<sup>30</sup>

El logro del uso sostenible de los recursos naturales y culturales, necesita además de profundos cambios en el comportamiento de los actores sociales, a partir de la combinación mínima de los siguientes aspectos:

- El conocimiento del medio natural y las acciones antrópicas que lo modifican.
- El desarrollo de una cultura que reconozca la importancia estratégica de una buena calidad ambiental.
- Un enfoque integrado de planificación y gestión de los ecosistemas urbanos y naturales.
- El cultivo de una auténtica coparticipación entre la comunidad y diferentes niveles administrativos y empresariales.
- El establecimiento de acciones basadas en información apropiada y compatible entre diferentes niveles de decisión local, provincial y nacional.
- La implementación de incentivos y cargas tributarias que induzcan un comportamiento ambientalmente adecuado por parte de los agentes económicos.
- El desarrollo de políticas económicas y sociales que incluyan elementos de juicio adecuados sobre el ambiente y el acceso racional a los recursos naturales.

---

<sup>30</sup> ROFMAN, Adriana y FOURNIER, Marisa, *El desarrollo local como modelo alternativo de política social*, p 7. Documento PDF.

Los aspectos abordados hasta este momento sugieren la necesidad de una concepción cultural del desarrollo. Desde una concepción cultural del desarrollo, la noción de política cultural deberá ser ampliada y el contenido tradicional de los conceptos de desarrollo y cultura replanteados, asumiéndolos como parte inseparable de un proceso único.

Proponerse una política cultural para el desarrollo sostenible, implica la definición de principios y normas que partan del reconocimiento de la sostenibilidad en sus múltiples dimensiones como problema cultural, con el objetivo de potenciar el bienestar físico, mental y social de las generaciones presentes y futuras, teniendo como premisa la defensa de su identidad, así como la participación activa y consciente de los miembros de la sociedad.

### **ÁMBITOS DEL DESARROLLO LOCAL.**

- Recursos Físicos
- Recursos Humanos
- Recursos Socioculturales
- Recursos económicos y financieros
- Recursos tecnológicos.

La comprensión del desarrollo local pasa necesariamente por tratar de forma conjunta tales ámbitos y en esencia, tres diferentes dimensiones de la realidad:

- La tecnología, y el cambio tecnológico, como principal motor del crecimiento y el desarrollo económico
- Las organizaciones, sobre todo empresas, sistemas de producción, así como todo tipo de instituciones educacionales, de salud, culturales y otras.

- Los territorios, entendidos no sólo como soporte físico, sino como un entramado de relaciones sociales y empresariales proyectadas en función de una estrategia de desarrollo local sostenible.

La gestión del gobierno municipal en estas comunidades, debe responder a estos impactos desarrollando soluciones efectivas de acuerdo con los recursos con que cuenta y la acción coordinada de actores locales y nacionales lo que demanda esfuerzos técnicos y humanos importantes así como gestionando el riesgo que la propia actividad.

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La participación social, fue tomando auge con la Reforma Agraria, dentro de todas las comunidades de la sierra andina, cuando ésta culmina empiezan nuevas oportunidades de cambio tanto en la vida educativa, salud y economía por tener el derecho a ser personas libres y hacer prevalecer sus derechos.

La participación social fue concebida, en esta etapa histórica, como la incorporación de grandes contingentes poblacionales al acceso a los bienes y servicios de consumo colectivo, resignificados como derechos. La propia dinámica de este proceso consolidó la identidad de vastos sectores populares y dio respuesta a las expectativas de movilidad social.<sup>31</sup>

Todas las familias de la comunidad únicamente vivían de un ingreso económico de la venta de animales menores, productos agrícolas y la comercialización de leche directamente al intermediario, en la actualidad los hombres y mujeres que han terminado la educación primaria en los centros de educación comunitaria y local, son entes

---

<sup>31</sup> CARDARELLI Graciela y ROSENFELD Mónica, *Las Participaciones de la Pobreza Programas y Proyectos Sociales*, Editorial Paidós SAICF, Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1ra. Edición, Impreso en Argentina, 1998, p. 27.

protagonistas de nuevas propuestas de vida, con mayores conocimientos aplicables en la vida actual.

Las políticas asociadas al binomio ocupación – ingreso, así como las de los sectores sociales clásicos (sobre todo las de salud y educación) comienzan a asociarse de aquellas dirigidas a los sectores identificados como “marginales”, desde un enfoque ideacional y operativo que comenzó a cobrar autonomía e identidad.<sup>32</sup>

Uno de los grandes acontecimientos que nuestros antepasados dejaron como herencia, fue el espacio físico para la construcción de un establecimiento educativo, de salud, deportivo, religioso y comunal; para las futuras generaciones en las mismas que se debe efectuar y plasmar grandes objetivos en base a las necesidades de la vida contemporánea de la comunidad con recursos propios y de autogestión en las instituciones públicas como privadas.

Bajo el paradigma casi incuestionado de la “autogestión”, se privilegia la idea de que los grupos es desventaja sola o con el apoyo de organizaciones privadas y/o públicas son capaces de generar recursos físicos, económicos y organizacionales.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibíd*, p. 28

<sup>33</sup> CARDARELLI, Graciela et al, *Op. Cit*, p. 76

## EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La educación es un eje fundamental en el desarrollo de las personas y de las comunidades, porque nos permite mediante el lenguaje y la comunicación a relacionarnos y caminar hacia un mismo objetivo.

En cuanto a la práctica social, es un fenómeno típico de la existencia y por eso mismo, un fenómeno exclusivamente humano. De ahí también, que la práctica educativa sea histórica y tenga historicidad. La existencia humana no tiene el punto determinante de su trayectoria fijado en la especie. Al reinventar la existencia como los materiales que la vida les ofrece, los hombres y las mujeres inventarán o descubrirán la posibilidad que implica necesariamente la libertad, que no recibirán más que luchando por ella.<sup>34</sup>

La implementación de la educación en los centros educativos es de vital importancia porque deben desarrollar conocimientos técnica y habilidades en su entorno natural, tomando como base los recursos propios de la zona, en este caso transformar la materia prima en sus distintos derivados, además la familia ampliada que es la comunidad también debe formar parte de la educación como docentes por su amplio conocimiento tanto en técnicas como en conservación de varios productos. Con estos elementos de integración, la sociedad llega a

---

<sup>34</sup> CASTELLS, Manuel, FLECHA, Ramón y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., España, 1994, p. 86

practicar lo que está escrito en la constitución del Ecuador el eje del buen vivir o el Sumak kawsay es decir la vida a plenitud.

Los Centros escolares, como *comunidades críticas*, están adquiriendo un significativo protagonismo en el discurso pedagógico. El énfasis que se está poniendo en los Centros como unidades de planificación, acción y cambio educativo tiene su sentido y significado. El paradigma de la colegialidad adquiere preponderancia sobre un modelo asentado en el individualismo de la preparación, de la planificación y de la acción centrada en las aulas <sup>35</sup>

Más adelante, el mismo autor añade:

Crear comunidades críticas que puedan elaborar y poner en marcha proyectos innovadores, dinámicos y ambiciosos, exige estudiar el tamaño de las mismas, su configuración tendente a formar conjuntos de profesionales en torno a proyectos y estabilidad de los mismos en los contextos correspondientes.<sup>36</sup>

El CECIB mediante la educación está obligado a formar personas con criterios de progreso, desarrollo, cambio, transformación y conservación para las actuales familias y las futuras generaciones, debe ser una herramienta para crear y recrear entes de de

---

<sup>35</sup> SANTOS GUERRA Miguel, Una tarea contradictoria, Educar para los valores y preparar para la vida, Editorial Magisterio del Río de la Plata, República del Argentina Buenos Aires, 2001, p. 14

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p, 27

desarrollo, mediante la solidaridad y el equilibrio tanto entre los seres humanos y la naturaleza. Promoviendo la equidad de género con inclusión e inter generacionalidad.

La necesidad de que, en la escuela y desde la escuela, se impulse un profundo análisis de la realidad y de que, desde ese análisis, surja un compromiso que busque la supresión de todas discriminaciones y de todas las relaciones de opresión y de subordinación, hace que seamos beligerantes y esforzados. Lo absurdo para una razón íntegramente humana, es que la injusticia sea la última palabra. La última palabra, aquí también es solidaridad.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Ídem.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO SITUACIONAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

##### **PRESENTACIÓN DEL PROCESO DIAGNÓSTICO.**

La idea de emprender proyectos, surge de la experiencia en la asignatura Ejecución de Proyectos bajo la tutoría del Profesor Freddy Simbaña, la misma que consistió en localizar necesidades dentro del lugar donde se vive para luego escribir, desarrollar y ejecutar un proyecto, el cual empieza con un diagnóstico de la situación en que se encuentra, luego se determinó la importancia que tiene dentro de las prioridades - necesidades y la probabilidad que la ejecución sea viable para los estudiantes que van a desarrollar cada uno de éstos proyectos. Esta idea de elaborar proyectos, fue reafirmada desde la experiencia de la Práctica Docente, la misma que la realizamos en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” de la comunidad de Paquiestancia, la cual nos permitió a más de desarrollar competencias docentes, constatar problemáticas que afectan la vida de los niños y niñas del Centro Educativo.

Sobre la base de las problemáticas percibidas en el entorno del Centro Educativo se detecta, fundamentalmente la inexistencia del 8vo, 9no y 10mo año de básica. Iniciamos con un proceso de inducción con la comunidad para establecer las problemáticas que afectan.

Para el desarrollo del presente diagnóstico, podemos diferenciar dos momentos: un primer momento, donde tomamos contacto con actores comunitarios, con la finalidad de establecer, clarificar y priorizar las problemáticas que inciden en mayor medida en el desarrollo educativo comunitario.

Nos encontramos con la realidad de que la educación básica no estaba completa de acuerdo a las Políticas Públicas Educativas dictadas (política 2) por el Gobierno Nacional. Desde aquel momento mantuvimos conversaciones con la señora Directora del CECIB Isabel González quien trabaja dentro de la institución por 15 años y como Directora 10 años la misma que nos comenta que poco a poco fueron complementando los niveles, al comienzo en base a la gestión realizada por ella como Directora para luego ser los padres de familia, los docentes y los niños quienes se encarguen de dar solución a las necesidades y problemas porque no existe atención por parte de las autoridades de educación. Otro factor determinante es la falta de recursos económicos de los padres de familia y el desinterés de una política establecida, además una pobre valoración a la educación comunitaria en las personas y autoridades de la comunidad.

Fruto del proceso, los actores comunitarios priorizaron la creación del Octavo y Noveno Nivel y en función de esta priorización se establecen talleres participativos para recoger datos diagnósticos que permitan emprender el diseño del Proyecto de Implementación del Octavo y Noveno Nivel en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” en la Comunidad de Paquiestancia de la Parroquia Ayora Cantón Cayambe, durante el período 2011-2012.

Se socializa a los docentes del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe sobre el proyecto de tesis aprobado, siendo una favorable noticia para la institución en la persona de la Señora Directora, pero no para dos docentes que laboran dentro de la misma; desde ahí nace los inconvenientes para continuar nuestra meta, el motivo de su

desacuerdo es porque tienen que aumentar las horas de trabajo para cubrir estos horarios pese a que ya está en vigencia la ley de las ocho horas diarias para los docentes, argumentan que no existe personal preparado para la creación del octavo y noveno nivel y concluyen con que la comunidad no pone énfasis en la educación, además existen niños de las comunidades vecinas que a futuro se quedarán en su lugar de residencia.

Siguiendo con nuestro objetivo se socializa el proyecto a padres de familia en la reunión convocada por la Dirección de la institución realizada el día 21 de octubre del 2011, el cual tuvo una gran acogida por la mayoría de padres de familia, cabe indicar que las personas que no apoyan este proyecto es porque sus hijos ya han terminado la educación primaria y están fuera de la comunidad es decir en los colegios del Cantón Cayambe.

Existe una inquietud por parte de los padres de familia, sobre el decreto de la sectorización de la educación y la falta de cupos en los colegios del cantón, en vista de esto auguran que el proyecto de implementación se dé a la brevedad posible para que sus hijos no sean discriminados por ser de bajos recursos económicos y solicitan que en la preparación educativa se tome en cuenta los recursos con que cuenta la comunidad para que no tengan que emigrar hacia otros lugares buscando trabajo, sino potenciar los recursos existentes en base a los conocimientos de nuestros ancestros y el conocimientos de la utilización de la tecnología que ellos van a adquirir.

Por último se puso en consideración de los niños de cuarto, quinto, sexto y séptimo nivel, este fue el punto de partida y razón de seguir en la lucha por alcanzar el proyecto, es evidente la causa de la migración de todos los niños que terminan el séptimo nivel por la falta de niveles complementarios. Los niños/as se sintieron felices y manifestaron su deseo de continuar, a la vez expresaron sus razones entre ellas tenemos: “la buena educación que imparten mis profesoras”, “todas las personas que han salido de esta escuela tienen buenos puestos de trabajo y son profesionales sin tener la tecnología que

nosotros poseemos en la institución” su ideal es “terminar la educación básica donde empezaron a dar sus primeros pasos” fueron sus palabras.

Para dar continuidad a nuestro trabajo de socialización del proyecto a las diferentes autoridades de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha DIPEIB – P Lic. Cesar Guanoluisa como Director, al Sr. Supervisor de Educación y Sr. Coordinador de la Alfabetización en la que se dio a conocer el tema de nuestro proyecto; quienes nos supieron manifestar que el proyecto es viable ya que fortalece el Sistema Educativo Intercultural Bilingüe y sería factible que el personal que se dispone sea preparado y formado para la enseñanza del Kichwa, la mayoría de maestros son usuarios del idioma, recalcan además que es un decreto ministerial y que se debe ejecutar a largo o corto plazo, y que en el CECIB “Rafael Avilés Moncayo” debería de estar trabajando la implementación.

Se nos prestaron todas las facilidades en cuanto a las entrevistas. En este mismo ámbito, las autoridades y funcionarios de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Pichincha (DIPEIB-P), se comprometieron a apoyar el Proyecto, brindando las facilidades para agilizar el proceso que permita expedir la resolución para la creación del octavo y noveno año de básica dentro del CECIB “Rafael Avilés Moncayo”.

Por otro lado cabe indicar que un alto porcentaje de la población se sintió identificada con el proyecto, ya que responde a sus necesidades prioritarias y aporta al progreso de la comunidad.

El proceso de diagnóstico lo iniciamos con un plan de recolección de información, utilizando instrumentos participativos. Estos instrumentos nos permitieron clarificar las

problemáticas educativas que afectan a la comunidad, con la finalidad de abordarlas en el Proyecto.

El objetivo de este proceso de diagnóstico fue: obtener la información de primera mano sobre los criterios, necesidades, interés, apoyo y aportes de los actores directos del Proyecto de Implementación del Octavo y Noveno nivel en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Rafael Avilés Moncayo de la Comunidad de Paquiestancia.

Se utilizaron como instrumentos, la entrevista, la encuesta, matriz involucrado problema, y el diagnóstico FODA. Para ello, se adaptaron herramientas participativas de la metodología propuesta por Geilfus<sup>38</sup>.

Se realizó entrevistas a profesores y directivos de la Escuela, así como también a los directivos de la Comunidad y autoridades relacionadas a la Educación Bilingüe del Cantón, y por último se aplica la encuesta a los padres de Familia.

Adicionalmente se da mucha importancia el disponer información sobre Paquiestancia, mediante la investigación documental y de campo.

En un segundo momento, ubicamos y recolectamos información escrita y documental.

---

<sup>38</sup> GEILFUS Franz, *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo*, Fundación Canaria para el Desarrollo Social (FUNDESCAN), España, pp. 160, 161.

## **INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA**

Caracterización poblacional.

Aspectos geográficos y demográficos:

TOPONIMIA: Paquiestancia significa una pequeña estancia.

PAQUI.- pequeño

ESTANCIA.- estancia

Este nombre se origina desde la época de la Hacienda La Remonta, que venía desde Ayora hasta Zuleta, en ese tiempo no había camino a esta zona y las personas que llegaban a descansar a este lugar la llamaron Paquiestancia.<sup>39</sup>

## **LÍMITES**

La información que se presenta a continuación, tiene como fuente principal la obra del investigador cayambeño Aquiles Pérez Tamayo<sup>40</sup>.

*Norte.*- El Río San José desde una cota de 2.870 m.s.n.m., Río la Chimba, Quebrada Paquiestancia hasta una cota de 3.820 m.s.n.m., de este punto sigue por un zanjón con rumbo variable hacia el norte hasta formar vértice con la Quebrada Cariacu, por la

---

<sup>39</sup> Información proporcionada por Segundo Conlago, Víctor J. Ulcuango y Manuel Farinango, moradores de la Comunidad, que fueron parte de la Asistencia Social en el año de 1960, enero 2012.

<sup>40</sup> Cf. PEREZ Tamayo, Aquiles, *Quitús y Caras*, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1960.

Quebrada Cariacu aguas arriba hasta una cota de 4.020 m.s.n.m., de este punto a la cumbre de la loma Angurreal.

*Sur.-* Nevado Cayambe, Tierra Colorada, Río Blanquillo a una cota de 4.100 m.s.n.m., peñascos que bordean Río Blanquillo hacia el oeste hasta el inicio del zanjón límite con Santo Domingo No 2 a una cota de 4.140 m.s.n.m., sigue por el zanjón hacia el oeste con rumbo variable, cruza el cerro Jatunloma, el cerro Ushpayura, ingresando por una pequeña quebradilla hasta la cota 3.380 m.s.n.m., de este punto por zanjón de norte a sur hasta la quebrada Suruco, siguiendo por la quebrada Suruco aguas abajo hasta la cota de 2.900 m.s.n.m.

*Este.-* Loma Angurreal, Callejones, Nevado Cayambe

*Oeste.-* Del punto anteriormente mencionado (Nevado Cayambe), en línea recta en dirección al tanque de reserva de agua potable de la Parroquia Ayora, calle divisoria de sur a norte entre el sector el Tambo y el Barrio Oriente de la Parroquia Ayora hasta encontrarse con el tanque de reserva de agua potable de la Parroquia Ayora en el sector norte, de allí al Río San José a una cota de 2.870 m.s.n.m.<sup>41</sup>

## **EXTENSIÓN**

Paquiestancia tiene una extensión de aproximadamente 1.500 hectáreas de territorio, está ubicada una parte, en el interior de la Reserva Ecológica Cayambe- Coca, y la otra en la franja agrícola – ganadera, hasta una altura mínima de 2.850 m.s.n.m.

---

<sup>41</sup> Libro de Registros, Avalúos y Catastros del GAD Cayambe correspondientes al año 2001, enero 2012.

## MAPA DE UBICACIÓN

Definiremos primeramente la ubicación de Cayambe en el país y dentro de la provincia de Pichincha.



Fuente: Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2001.

Para fines de nuestro proyecto, ubicamos la parroquia de Ayora y la Comunidad de Paquiestancia con el CECIB Avilés Moncayo.



Fuente: GAD Cayambe Oficina de Catastros 2001, Adaptación Autoras.

## **POBLACIÓN**

En Paquiestancia existen 1.600 habitantes, los cuales están divididos por barrios:

San Miguel, Barrio Central, Barrio Santa Fe, Barrio Oriente.

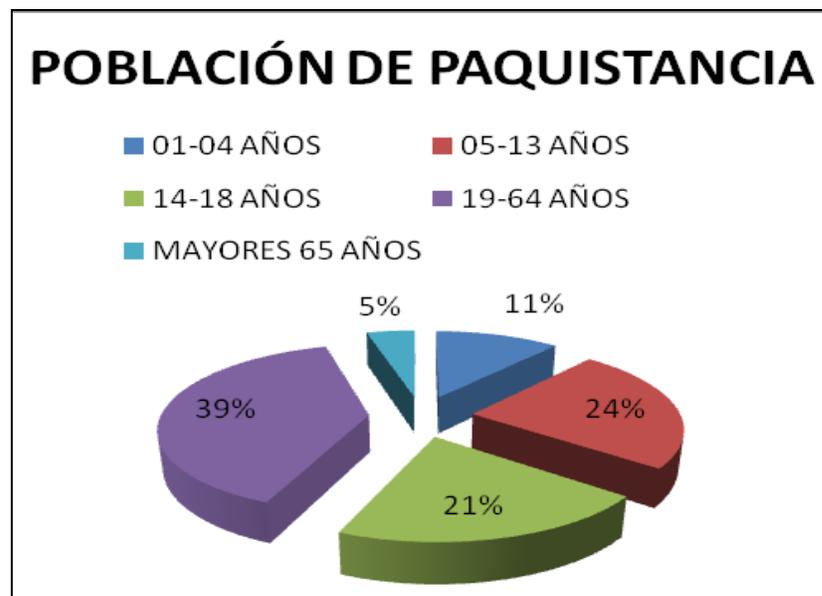
CUADRO No. 1

<b>POBLACION</b>	<b>Total</b>
01-04 AÑOS	180
05-13 AÑOS	380
14-18 AÑOS	330
19-64 AÑOS	620
MAYORES 65 AÑOS	70
<b>TOTAL</b>	<b>1660</b>

Fuente: Cuadro elaborado en base información proporcionada por el Secretario de la comunidad Sr. Jaime Ulcuango, Presidente de la Junta de Agua Potable Sr. Rogelio Gualavisí, enero 2012.

Para una mayor comprensión de la información, presentamos un cuadro expresado en porcentajes:

CUADRO No. 2



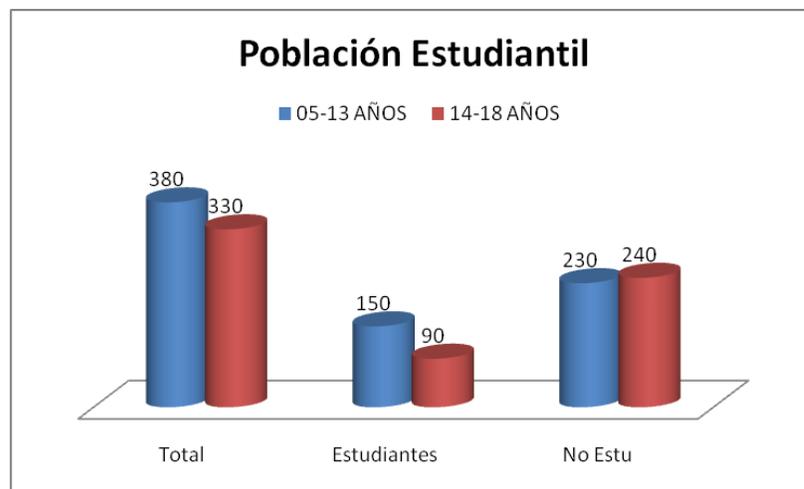
Representación en porcentajes, del total de la población, diciembre 2011.

De este total poblacional podemos decir que alrededor de 830 son hombres y 750 son mujeres, de los cuales 51 de ellos tienen capacidades especiales.

De la población estudiantil de 05 a 18 años, se tienen alrededor de 150 estudiantes en primaria, 90 en secundaria y 35 en secundaria.

Según los datos se establece que existe un alto número de estudiantes que no asiste a ningún centro educativo como vemos en el siguiente cuadro.

CUADRO No.3



Representación de porcentajes de la población estudiantil, diciembre 2011.

La mayoría de la población, especialmente la joven, diariamente sale a Cayambe, Otavalo, Ibarra y Quito, unos para continuar sus estudios de nivel secundario y universitario y otros para desempeñar trabajos en plantaciones florícolas.

## **MIGRACIÓN**

En los últimos 5 años se ha evidenciado el 1% de migración a España, Estados Unidos e Italia. Este porcentaje corresponde aproximadamente a 17 personas, de las cuales 8 son mujeres y 9 hombres: 4 mujeres y 6 hombres están en España, 2 mujeres y 1 en Estados Unidos y 2 mujeres y 2 hombres en Italia. Algunos son parejas, pero en el promedio están también dos hijos de una pareja que fueron acreedores a una beca estudiantil y que por ahora toda la familia está completa, la economía de estas familias es buena, ya que poseen buenas tierras y con las remesas que envían, han construido casas de cemento armado. Los hijos que quedaron están al cuidado de los abuelos, tíos o familiares quienes se encargan de la educación, alimentación y de lo que necesiten, esta característica importante, en cuanto a las remesas porque va relacionada al incremento de ganado lechero en la producción ganadera de la Zona.<sup>42</sup>

## **RELIGIÓN**

Todos los pobladores de Paquiestancia practican la religión católica, asisten a las ceremonias religiosas los domingos y han conseguido que un sacerdote concorra a celebrar los sacramentos: matrimonios, bautizos, confirmaciones, misas y todo lo concerniente a la religión católica. Existe proselitismo por parte de otras vertientes religiosas y sectas, sin embargo la comunidad no da cabida a otras doctrinas, como sí sucede en comunidades vecinas como Cariacu.

---

<sup>42</sup> Información recopilada de varios habitantes de la comunidad, Autoras, enero 2012.

Fotografía 1: Capilla de la Comunidad, febrero 2012.



## **GEOGRAFÍA**

### **CLIMA**

EL clima en la zona poblada es frío, con temperaturas medias que varían de 15° C a 17° C, pero en sus bosques, los extremos absolutos se registran entre los 5° C a 12° C.

Fotografía 2: Comunidad de Paquiestancia, febrero 2012.



De acuerdo a las dos estaciones existentes en nuestro país, en el período de verano se produce vientos fuertes y sol intenso durante el día, en la zona habitada, a diferencia del páramo donde prevalecen heladas en las noches y lloviznas acompañadas de alta nubosidad. En el período de invierno se presenta en forma esporádica lloviznas y días nublados en toda la zona.<sup>43</sup>

## **RELIEVE**

El suelo de Paquiestancia posee dos tipos de bosques: el bosque muy húmedo montano y el bosque pluvial subalpino.

El bosque muy húmedo montano que se encuentra entre los 3.400 y 3.900 m.s.n.m. en donde los árboles son de poca altura y la mayor parte del área está invadida por vegetación de gramíneas que forman los páramos, en la parte más baja se encuentran especies como el pumamaki y sacha capulí, remanentes de bosque, chukirawa y alchimilla que son características de la zona.

La zona más alta se encuentra dentro del bosque pluvial subalpino, situado de 3.900 a 4.100 m.s.n.m. Las especies más comunes son: pajonal, arbusto, achupalla, urcu rosa, frailejón, zunfo, chukirawa, esponja, tukro, romerillo, y urculca.

---

<sup>43</sup> GUINEA, Mercedes, Cultura y Medio Ambiente en el Área Andina Septentrional, Ediciones Abya-Yala, 1995, p. 343.

## HIDROGRAFÍA

Dentro del territorio de la comunidad, el área del páramo es la más destacada por la gran cantidad de vertientes, principalmente la zona que se encuentra al pie de los bosques nativos primarios.

Existen importantes quebradas como: Ukshupamba, Paquiestancia, Tutturacuchu, Tutturapukro, Suruco, y una fuente de agua termal en Torriuco; las cuales forman la cuenca del río Guayllabamba, además estas quebradas son fuentes de energía hídrica para la generación de sistema de riego y abrevadero de la comunidad; su caudal aproximado es de 100 litros por segundo.<sup>44</sup>

**Laguna Blanca.-** El nombre de Laguna Blanca se debe a sus aguas cristalinas; que se origina del Nevado Cayambe y se encuentra a 300 metros del mismo, ocupa una superficie de 2.500 m<sup>2</sup> y la temperatura del agua es – 10° C. Su paisaje es de páramo, se encuentra rodeada de pajonal, achupalla, frailejón, chukirawa esponja, tukro, romerillo, y urculca.

En esta laguna no se pueden realizar deportes acuáticos debido a la dificultad de acceso de equipos (botes, remos, salvavidas, etc.) sin embargo es muy propicio para otras actividades como: caminatas, camping, cabalgatas, y observación de flora y fauna.

**Cuevas de Machay.-** Existen tres formaciones denominadas Cuevas de Machay: Machay de Jatunloma que se encuentra a 4.294 m.s.n.m. (Coordenadas: 830304 Este y

---

<sup>44</sup> MALDONADO, Efendy: El Cantón Cayambe, Ediciones Abya – Yala, Cayambe, 1987, p. 117

0005691 Norte), la cual queda a 500 metros de la zona de camping en Verde Cocha, Cruz Machay a una altura de 4.393 m.s.n.m. (Coordenadas: 8030993 Este y 0004752 Norte) y el Machay de Parvas que se encuentra en la cumbre de Rosas Patas a 4.440 m.s.n.m. (Coordenadas: 8031092 Este y 0004674 Norte) desde donde se puede visualizar claramente el Nevado Cayambe. Estas tres cuevas sirven para realizar diferentes actividades, ya sea observación de animales y paisajes, camping, o paradas estratégicas para alimentación.

## **FLORA Y FAUNA**

El 17 de noviembre de 1970, fue creada la *Reserva Ecológica Cayambe Coca* la cual abarca territorios de las provincias de Pichincha, Imbabura, Napo y Sucumbíos. Tiene una superficie de 403.103 hectáreas. Posteriormente, el 10 de junio del 2010, es declarada como Parque Nacional con Acuerdo Ministerial No. 105.<sup>45</sup>

Vale la pena mencionar, que esta área protegida es una de las más importantes y de mayor diversidad vegetal y animal del Ecuador.

## **FLORA.**

En la comunidad de Paquiestancia se ha determinado los siguientes elementos que pertenecen a la Flora de la Zona, las mismas que se clasificaron de acuerdo a sus diferentes propiedades curativas:

---

<sup>45</sup> Ministerio de Ambiente, <http://www.ambiente.gob.ec>

CUADRO No. 4

<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>Disponibilidad de la planta</b>	<b>CARACTERÍSTICAS MEDICINALES</b>	<b>USO</b>
Zunfo	Permanente	medicinal Agua aromática	Cólico
Tipo	Permanente	medicinal Gripe	tos en infusión
Urcuosas	Permanente	medicinal Agua aromática	cólico menstrual
Mortiño	Temporal	alimenticio	Colada morada
Tama tama	Temporal	medicinal Urética	Riñones
Chuquiragua	Permanente	medicinal Irritación	Regulación menstruación.
Arquitecta	Permanente	medicinal Dolor de estómago	Cólico
Taxo	Temporal	alimenticio Fruta	Vitamina
Mora	Temporal	alimenticio Fruta	Vitamina
Rondobalin	Temporal	alimenticio Fruta	(es como la uva)
Cerote	Temporal	alimenticio Fruta	lavado bucal
Arrayán	Temporal	medicinal Fruto	colada morada
Anís de pampa	Permanente	medicinal Resfrío	Cólico
Uvilla	Temporal	medicinal Fruta	bajar el pezón
Chulco	Permanente	medicinal Colerín	purificador de sangre
Llantén	Permanente	medicinal Deshidratante	Estomago
Menta	Permanente	medicinal Agua aromática	Parásitos
Hierba buena	Permanente	medicinal Desinflamatorio	Estomago
Caballo chupa	Permanente	medicinal Riñón e hígado	Hígado

Matico	Permanente	medicinal Granos	Menstruación
Taraxaco	Permanente	medicinal Riñón	cálculo renal
Hierba mora	Permanente	medicinal Antibiótico	Golpes
Verbena	Permanente	medicinal Fiebre	antibiótico
Sauco	Permanente	medicinal Golpes	Antibióticos
Ortiga	Permanente	Medicinal sobrepartos	Alimenticia
Chilca	Permanente	medicinal Limpias	Diarrea
Tilo	Permanente	medicinal Gripe	Resfriado

Fuente: Elaboración de cuadro en base a testimonios de gente del sector, enero 2011.

## **BOSQUE LOS ARRAYANES**

El nombre de este bosque se debe a la existencia del árbol de Arrayán. Actualmente, se conservan alrededor de 20 hectáreas de bosques puros de arrayanes, únicos en el mundo. El arrayán es un árbol de lento crecimiento, troncos con corteza color canela y flores blancas.

El paisaje con el que cuenta es de páramo donde el principal atractivo que se puede observar es el árbol de Arrayán, este bosque es de formación primaria, ya que no ha tenido la intervención del hombre. Aquí podemos realizar caminatas, observación de flora y fauna.

## **BOSQUE PUMAMAKI**

Los indígenas describen su forma como la de una “mano de puma” de allí su nombre común “pumamaki”, es uno de los árboles nativos del Ecuador, que actualmente se halla en peligro de extinción. Todavía se encuentran, aunque en forma muy dispersa, su

tamaño alcanza una altura de unos 10 a 15m, y tiene la propiedad de retoñar al ser cortado. Su área de dispersión llega hasta los 3.200 m.s.n.m. a 3.500 m.s.n.m

## **ROMERILLO**

El romerillo es un arbusto de crecimiento regular, pero bajo condiciones favorables desarrolla rápidamente. Llama la atención, pues es parecido a un pequeño ciprés, alcanza una altura de 2 metros, se ramifica especialmente en la parte superior, tiene la propiedad de retoñar y se le considera una de las plantas pioneras en terrenos devastados, se le puede observar desde una altitud de 3.000 m.s.n.m hasta los 3.700 m.s.n.m.

## **FAUNA**

La gran variedad de Fauna que dispone a nivel del Ecuador, en la comunidad de Paquiestancia, podemos encontrar algunos que están en peligro de extinción por lo que se hallan inventariados dentro de la “Reserva Ecológica”, hoy Parque Nacional entre ellos tenemos: pato, gavián, cóndor, buitres, lechuza, golondrina, gaviota andina -yurak pato, gaviota chico – killico, perdiz, zumbador –tzumba, kuriquingue –colibrí, codorniz- pájaro carpintero – veranero, mirlo – chiwaku, gallo de la peña- veranero, venado cola blanca taruga, chukuri, danta - sacha wakra, conejo- kuno, cuy de monte, raposa<sup>46</sup>, oso de anteojos, lobo de páramo, zorro, puma, licuanku, kuturpilla – chacoa, virakchuru, lagartija, sapos, truchas. los caballos y ganado bravo son especies introducidas.

---

<sup>46</sup>Cf. CARRION Benjamín: *Atahualpa*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1961, p. 117

## **EL CÓNDOR**

El ave voladora más grande del mundo, el cóndor andino, es el majestuoso símbolo del Ande americano y es considerado como el espíritu mismo de los Andes. Sus enormes alas le otorgan una extraordinaria capacidad de planeo que lo hace aparecer como un sereno guardián en el cielo, por encima de los altos picos montañosos. Se le atribuye una gran longevidad y, en algunos casos, hay quienes llegan a sostener que el cóndor andino nunca muere, ya que al sentirse viejo y enfermo volvería a su nido a renacer. El cóndor andino es un animal emblemático, un eslabón simbólico con nuestro pasado cultural y, lamentablemente, hoy se ha convertido en un desafío de conservación para el futuro.

El cóndor alcanza una longitud de 1 a 1,20 metros desde la cabeza a la cola, su envergadura: (distancia desde la punta de un ala a la otra) es 3 metros o más, su peso generalmente ronda los 11,5 Kg., su coloración varía cuando son adultos y jóvenes: Los adultos (macho y hembra) tienen cuello rojizo, en su parte inferior aparece un collar de plumón blanco y el plumaje es negro, excepto en el dorso de las alas donde es blanco. Los cóndores jóvenes tienen color pardo ocráceo en todo su plumaje.<sup>47</sup>

## **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

En el territorio de la Comunidad de Paquiestancia se tiene el grupo Étnico Kayambi, existe una disidencia y confusión, por cuanto desde 1988 aproximadamente se estructura la organización social del Pueblo Kayambi, que corresponde a un proceso político social del Cantón pero no representa el fortalecimiento de la identidad cultural local. La

---

<sup>47</sup> ROSA, José María, *El Cóndor Ciego*, Editorial Sdestada, 1967, pp. 34-35.

Comunidad no se identifica con el grupo étnico Kayambi por ser apolíticos. En la comunidad de Paquiestancia particularmente es importante fortalecer su identidad.

## **GRUPO ÉTNICO KAYAMBI**

Esta étnia se encuentra localizada en las provincias de Pichincha (Cayambe), Imbabura (Otavalo, Ibarra) y Napo (Pedro Moncayo, Chaco), comprende 168 comunidades, entre ellas Paquiestancia y son aproximadamente 450.000 habitantes. Su vestimenta es variada en diferentes zonas en las que se encuentra. Entre la principal indumentaria de los Kayambis está el sombrero rojo, poncho rojo, pantalón blanco, alpargatas y cinta en el cabello. La referencia histórica más destacada del pueblo Kayambi se remonta a las luchas de resistencia frente a la expansión del imperio Inca. Con sangre Kayambi se tiñó el Lago que desde entonces se llama Yahuarcocha (lago de sangre), cuando su pueblo, después de ganar algunas batallas y haber propinado sendas derrotas al Inca Huayna Cápac, perdió la guerra. .<sup>48</sup>

Un aspecto importante de la historia Kayambi, se refiere a la tradición protagónica de la mujer, que adquiriría la denominación de Quilago cuando asumía el liderazgo del cacicazgo. Una de las Quilago, convertida en héroe de la lucha contra los Incas, fue la jefa de Cochasquí, asumiendo el cargo de Cacique al enviudar muy joven.

La estructura social y política de los Kayambis fue compleja, con un dominio territorial absoluto en torno a Cayambe, bajo cuyo Capa curaca y su autoridad se regían el conjunto de cacicazgos y otros señoríos menores. Su liderazgo estaba instituido como

---

<sup>48</sup> AA.VV, *Año por Año, Las fiestas de San Pedro en Ayora Cayambe, Abya Yala, Proyecto Integral Ayora, Cayambe, 1991, p.132*

hereditario, sin embargo, por sobre esta jefatura no existía una mayor, hasta la llegada del imperio Inca.

El idioma de esta etnia es el Kayambi. Los antepasados fueron tan inteligentes que pusieron nombres a quebradas, ríos, montes, animales, plantas naturaleza; por ejemplo en el idioma Kayambi las montañas se llamaban BURU, por eso decimos a nuestras montañas Cayamburu, Imbaburu, Aluburu. El idioma que por influencia de los Incas se ha perdido.

Sin embargo, actualmente los Kayambis se auto identifican con el Kichwa pero dentro de la comunidad de Paquiestancia ninguno habla el idioma, este ha desaparecido por completo por la aculturación por parte de las personas que salen a trabajar fuera de la ciudad, dentro del territorio cuenta con tierras cultivables, páramos, bosques nativos y exóticos, ríos, lagunas y minas, que están en peligro por la destrucción de los suelos ante el mal manejo de los recursos naturales y la contaminación.

Las actividades están destinadas a la crianza de ganado lechero; a la producción de maíz, trigo, cebada, papas, quinua, habas, fréjol, melloco, oca, lenteja, arveja, cebolla, calabazos, zapallo, chochos y hortalizas en pequeñas proporciones, en formar pequeños centros de acopio de leche, a la producción artesanal de bordados y tejidos.

La familia Kayambi está formada por padre, madre e hijos, como núcleos básicos, se organizan en comunas, asociaciones, cooperativas, comités de padres de familia, clubes deportivos, juntas de agua potable y grupos artesanales, que a su vez conforman la Asamblea General. La solidaridad ha sido característica del pueblo y por efecto de la aculturación y los problemas socioeconómicos esta se ha ido perdiendo.

De la identidad se ha perdido gran parte como es la vestimenta, formas de labrar la tierra, la música y las costumbres debido a la penetración de partidos políticos, sectas religiosas, presencia de agroindustrias, empresas floriculturas, migración, acceso de tierras para la agricultura, implementación de la educación hispana, etc.

## **HITO DE PUCARÁ**

Fotografía 3: Pirámide Hito de Pucará, colocada por la Misión Geodésica Francesa, febrero 2012.



Pucará, es una palabra kichwa que significa “Loma Alta”. En Paquiestancia, encontramos el Hito de Pucará con una altura aproximada de 3000 mts desde donde se puede divisar la mayor parte de la comunidad y las comunidades vecinas. En el sector, es una de las elevaciones más altas, debido a ello era utilizada para comunicar a todos los indígenas para salir a trabajar en siembras, cosechas, mingas de trapeos (limpieza) de acequias que abastecen de agua de riego para abrevaderos y riego de los cultivos. El área aproximada del Pucará es de uno 900 metros cuadrados.

Este Pucará tiene un valor histórico adicional, debido a que la Misión Geodésica Francesa colocó un hito en forma de pirámide de aproximadamente 1,20 mts, el cual contenía una placa. Lamentablemente en la actualidad la placa conmemorativa se halla muy deteriorada y no permite visualizar la inscripción.<sup>49</sup> A raíz de que la comunidad inició con el Proyecto de Turismo Comunitario en el año 2009, se ha preocupado por conservar sus recursos naturales e históricos.

### **HITO DE JATUN LOMA**

Este Hito está ubicado en el cerro de Jatun loma, de ahí proviene su nombre, “Loma Grande” y tiene una altura de 3.980 m.s.n.m. Este hito al igual que en el caso anterior, tiene una placa conmemorativa que evidencia el paso de la Misión Geodésica Francesa. La placa contiene la siguiente inscripción: “Geodésica Inter – Americana, Se prohíbe molestias V Vértice 1968, Jatunloma”<sup>50</sup>

### **COMPONENTE GASTRONÓMICO**

En Paquiestancia existe una diversidad de platos típicos, los cuales son preparados en diversas ocasiones, sobre todo, en tiempo de celebraciones y festividades. Con la finalidad de impulsar el Turismo Comunitario, en marzo del 2011 se realizó un taller de gastronomía local, para recrear las recetas tradicionales e incorporar ciertos elementos técnicos como valores nutricionales, presentación de platos y forma de servir y atender al cliente. Este taller contó con el apoyo de la Dirección de Turismo del Gobierno

---

<sup>49</sup>LAFUENTE Antonio, MAZUECOS Antonio, *Los Caballeros del Punto Fijo*, Tierra Incógnita, Abya-Yala 1992, pp. 83-84.

<sup>50</sup>LA FUENTE Antonio, *Ibíd.*, p. 85.

Autónomo Descentralizado de Cayambe. Hasta el momento no se ha logrado institucionalizar y entrar a funcionar con las propuestas gastronómicas idealizadas en dichos talleres.

Entre los platos y preparaciones más importantes podemos mencionar:

Papas con cuy, mote con chicharrón, colada de Uchujacu, Morcilla, Mapagüira, Sopa de bolas, Mellocos, papas, habas, choclo y queso, Mote con mondongo, Papatanda, Cariucho, Chochos con tostado, Mango de maíz, Tortillas de tiesto, Sambo de sal, Morocho de sal, Fréjol con tostado, zambo de dulce, Chica de jora, Morocho de dulce, Colada morada, Tostado de dulce, Máchica, Champús, Chaupi punllas.<sup>51</sup>

La compañera Matilde Conlago C. moradora de la Comunidad de Paquiestancia, nos cuenta cómo se preparaban los platos típicos:

“Aprendí a preparar varios platos propios de la zona; aprendí de mi abuelita y de mi madre, desde que yo recuerdo se cocinaba en las tulpas las que prendíamos con leña que se recogía del cerro, se cocinaba para dar de comer al mayoral y a los peones, desde las tres de la mañana nos levantábamos a moler morocho, chuchuca, trigo, cebada en la piedra de moler, casi siempre la comida era solo sopa y siempre debía haber el ají, en la tarde el mayoral entregaba las cosas para la comida del otro día, a

---

<sup>51</sup> Información proporcionada por Tránsito Ulcuango y Matilde Conlago, moradoras de la comunidad, enero 2012.

veces tocaba desgranar un quintal de maíz y hacer mote con tripas de borrego y la carne se utilizaba para hacer la colada de uchujaku, el borrego traían vivo en la tarde y dejaba ordenando que cocine con alguna cosa la hora del almuerzo era siempre a las doce, si no se llegaban a esa hora primero le juetiaban con acial y luego mandaban a repartir la comida, tenía que salir sobrando porque caso contrario otra pisa la vida de antes era difícil ahora es todo fácil todo listo en las manos, mas antes ni sal no había, el agua también había que traer de la quebrada y en pondos de barro, así mismo la comida también se llevaba puesto en caballo o a espalda cargado a un lado el guagua tenía que llegar hasta donde estén trabajando en veces hasta 3 y 4 horas de camino. »<sup>52</sup>

## **ASPECTO SOCIOECONÓMICO**

### **LA GANADERÍA:**

Es el principal ingreso que tiene la comunidad, el 70% es de ganado de leche y el 30% ganado de carne. Todas las familias se dedican a la crianza de borregos, cuyes, chanchos, gallinas, conejos, pavos y patos, que sirven para autoconsumo.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> Testimonio de Matilde Conlago Calaguillín 76 años. Moradora de la comunidad. enero 2012.

<sup>53</sup> Recopilación de datos y trabajo de campo realizado por las autoras.

## **LA AGRICULTURA:**

Los productos agrícolas que cultiva la comunidad sirven para el autoconsumo, los principales son: papas, choclos, mellocos, chochos, cebada, zapallo; pocas son las familias que cultivan extensivamente para la venta.

En la actualidad con la formación de grupos de mujeres y la capacitación obtenida por parte de las ONG presentes en nuestro medio se da prioridad a los huertos familiares, los mismos que una vez que satisfacen las necesidades del hogar, su excedente es vendido en los mercados, tanto interno como externo, es decir en el cantón, por la agrupación obtenida se ha logrado introducir sus productos a este nivel.

## **LA ARTESANÍA:**

La comunidad de Paquiestancia en el 2007 inició con el desarrollo de esta actividad de forma organizada con 22 mujeres, quienes se reúnen cada 15 días para elaborar artesanías como: manteles, servilletas, sábanas y tapetes bordados, estampados en camisetas, tallados en madera.

Para realizar los estampados aún no cuentan con la maquinaria necesaria, por lo cual se sienten obligadas alquilar el equipo necesario. En la actualidad poco se ha sostenido esta propuesta.

## PRODUCCIÓN LÁCTEA

Se considera que el 40% de los ingresos de las familias provienen de la producción lechera, otro 40% es inyectado por la gente que venden sus servicios fuera de la comunidad y el 20% de las actividades agrícolas y otras.

En la actualidad las 85 familias se han organizado y han conseguido implementar dos centros de acopio de leche, los que son administrados por los mismos socios, el producto es entregado bajo convenio con el Ministerio de Educación para la elaboración de la colación escolar.<sup>54</sup>

La actividad productiva de la comunidad de Paquiestancia de acuerdo a las áreas productivas, de acuerdo al número de familias tenemos:

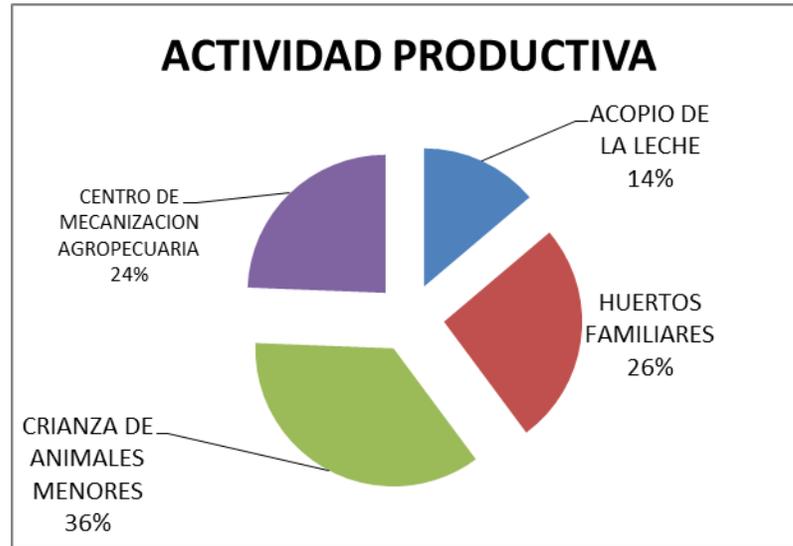
**CUADRO No 5**

<b>PRODUCCION</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
ACOPIO DE LA LECHE 1 y 2	85	21,52
HUERTOS FAMILIARES	160	40,51
CRianza DE ANIMALES MENORES	220	55,70
CENTRO DE MECANIZACION AGROPECUARIA	150	37,97
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>37,05</b>

Fuente: Registros de ingresos diarios de la producción lechera, enero 2012.

<sup>54</sup> Registro de ingreso diario de la producción lechera de dos Centros de Acopio de la Comunidad de Paquiestancia, enero 2012.

## CUADRO No. 6



Fuente: Representación en porcentajes, enero 2012

## ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN

### JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE

La información de la Junta Administradora del Agua Potable la obtuvimos del Señor Presidente Sr. Rogelio Gualavisí.<sup>55</sup>

Los miembros de la Junta Administradora de Agua Potable son elegidos democráticamente, sin discriminación de sexo, religión, edad o preparación académica por la Asamblea de usuarios de Agua Potable por un período de 2 años, esta institución es autónoma con respecto a la comunidad con estatutos y reglamentos internos para sus usuarios está controlada por el Director de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental

<sup>55</sup> Información verbal obtenida del Señor Rogelio Gualavisí, Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable, 2011

el MIDUVI, la misma que ejerce control sobre las actividades tanto financieras como de ejecución de obras.<sup>56</sup>

Una vez realizada la fiscalización por parte de las autoridades del MIDUVI puede ser elegida una nueva directiva, existe deficiencia por parte de esta entidad gubernamentaria alargándose el plazo de cambio de directiva.

### **DIRECTIVA DE LA IGLESIA CATÓLICA**

Está conformada por miembros de la comunidad, en especial por padres de familia de los niños/as que van a realizar tanto la primera comunión como la confirmación. Es elegida en forma democrática y dura en sus funciones un año, el Presidente es el encargado de coordinar con la comunidad para los actos católicos que se realiza además es apoyada por la asamblea comunitaria está coordinada por las hermanas de la Providencia de la Casa Parroquial Ayora.<sup>57</sup>

### **COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA**

El Comité es elegido en forma democrática en una asamblea convocada por la Directora y Docentes de la Institución, la misma que debe hacer presencia tanto en la institución como en las asambleas de la comunidad proponiendo mejoras respecto a la educación, existe un déficit de entendimiento entre comunidad y centro educativo primero porque los padres de familia no proponen y exigen políticas de apoyo a la educación, cabe resaltar que ha sido olvidado y marginado por varios períodos.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Reglamento interno del manejo de agua potable. Año 2006

<sup>57</sup> Información verbal del Sr. Javier Túquerres, Presidente de PP. FF de la catequesis, diciembre 2011.

<sup>58</sup> Registros de datos generales del CECIB Rafael Avilés Moncayo, enero 2012.

## **COMITÉ DE SEGURO SOCIAL CAMPESINO**

### **HISTORIA**

El Seguro Social Campesino está integrado por socios del Comité del Desarrollo Comunal Paquiestancia, Santo Domingo N° 1 y 2, Cariacu, Ayora y Santa Rosa de Ayora, los representantes son elegidos por un período de 2 años en forma democrática en una asamblea con todos los usuarios, a su vez este debe participar en elecciones cantonales representando a cada uno de los dispensarios para formar una directiva cantonal, la misma que tiene la obligación de exigir a las autoridades del gobierno la dotación de medicina y personal especializado.

Existe servicio de odontología los días martes y jueves, medicina general los días martes y jueves desde las 8 am hasta las 2 pm con un promedio de 5 pacientes diarios. En este dispensario atiende una licenciada en enfermería de lunes a viernes de 8 am a 3pm.<sup>59</sup>

### **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LA CORDILLERA DEL CAYAMBE**

Fotografía 4: Centro de Mecanización Agrícola, febrero 2012



---

<sup>59</sup> Información proporcionada por la señora Lic. Carmen Nazate, enfermera del dispensario, octubre 2011.

Inicia con 46 socios de la comunidad para realizar un convenio de Comodato con la Casa Campesina Cayambe para la adquisición de un tractor agrícola con sus implementos de trabajo, por un plazo de 5 años tiempo en el cual debería ser cancelado el valor de la deuda y reponer otra maquinaria con las mismas condiciones pero la expectativa no se cumplió debido a varios factores entre ellos tenemos falta de capacitación en manejo de fondos, clima y responsabilidad. El mismo que se hizo cargo la entidad auspiciadora para ser rematada y cancelada su deuda.<sup>60</sup>

La maquinaria destinada tenía la posibilidad de prestar servicio en las comunidades de Paquiestancia y Cariacu, buscando el desarrollo de las familias de la comunidad principalmente en las diferentes actividades agropecuarias.

Una vez terminada la obligaciones y saldadas las cuentas, se formó un nuevo grupo de 38 personas para mediante crédito en la misma institución adquirir una nueva maquinaria en un valor de 38.000 dólares americanos. Al cabo de 2 años y medio adquieren una nueva maquinaria agrícola en un valor de 42.000 dólares. Actualmente, la Asociación, posee un lote de terreno de 1000 m<sup>2</sup>.

La directiva es elegida en forma democrática en reunión de socios activos accionistas de la maquinaria por un lapso de 2 años.

## **COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL PAQUIESTANCIA**

Desde 1.994 que se conformó el Comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia, todos sus miembros han contribuido para una buena organización, participando electivamente en las diferentes comisiones con sus respectivas actividades. La preocupación de los

---

<sup>60</sup> Cuaderno de Registros de Datos Generales de la Comunidad, febrero 2012.

comuneros logra un 90% de asistencia en las reuniones que mantienen mensualmente, en donde se discuten todos los temas en beneficio de la comunidad.<sup>61</sup>

Fotografía 6: Casa Comunal y Centro de Interpretación Turística



La falencia de este componente es la falta de un cronograma de actividades para lograr un mejor control y mayor eficiencia en las funciones asignadas a cada una de las delegaciones. Para reforzar la organización de las políticas administrativas es importante la existencia de un manual de funciones internas y un reglamento de multas.

Es conveniente mencionar que la mayoría de los miembros activos del comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia, son integrantes también de una o varias agrupaciones que se encuentran dentro de la comunidad.

Siempre la comunidad de Paquiestancia ha contado con el apoyo de instituciones externas para ejecutar sus actividades y proyectos, las mismas que se detalla a continuación.

La personería jurídica del comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia fue otorgada por el Ministerio de Bienestar Social el 14 de Junio de 1.994.

---

<sup>61</sup> Cuaderno de Actas de las Asambleas de la Comunidad de Paquiestancia 2010 – 2011, enero 2012.

## **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

El Ministerio del Medio Ambiente, trabaja conjuntamente con los miembros de la comunidad, a través del Jefe del Área de la Reserva Ecológica Cayambe-Coca, tanto para actividades de conservación de los recursos naturales, como para asesoramiento en temas que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad.

## **GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA**

El Gobierno Provincial de Pichincha se ha preocupado por la educación de Paquiestancia, construyendo dos aulas escolares, donando tres computadores para uso exclusivo de los niños de la Escuela Rafael Avilés Moncayo.

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CAYAMBE.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe colabora en el mantenimiento de carreteras, alcantarillado y reservorio para riego, trabajando conjuntamente con los miembros de Paquiestancia quien colabora con la contraparte que es la mano de obra.

## **CASA CAMPESINA CAYAMBE**

La Casa Campesina Cayambe es una ONG Salesiana de Desarrollo local, la cual se ha preocupado por el mejoramiento de canales de riego, reservorios, sistema de riego por aspersión, manejo de animales menores, desarrollo de proyectos de mejoramiento de ganadería, da créditos a socios de la comunidad. Cabe destacar que también colaboró con el proyecto de una aula prefabricada para la Escuela de Agroindustria, y a la construcción de puentes y pasos de agua; beneficiando considerablemente al desarrollo de Paquiestancia.

## **EMELNORTE**

EMELNORTE tiene a su cargo la instalación del sistema eléctrico para abastecimiento de energía eléctrica, estos trabajos lo realizan con la colaboración de la comunidad.

## **RECREACIÓN Y CELEBRACIÓN**

Entre las festividades que se celebran en Paquiestancia están: carnaval, semana santa, fiesta del Sol, San Pedro y San Pablo, Difuntos, Navidad y Fin de Año.

Una de las celebraciones centrales es el Aniversario de Paquiestancia, el mismo que se conmemora en el mes de agosto. En estas festividades participan niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con la entrega de ramas de gallos por parte de los barrios que conforman la comunidad, los toros y bandas de pueblo son donados por varias instituciones o familias tanto internas como externas.

## **LA FIESTA DE SAN PEDRO, LAS ENTRADAS Y LA TOMA DE LA PLAZA**

Cada 29 de junio celebramos las fiestas de San Pedro y las entradas en el Parque Principal de Cayambe, para lo cual luego de una Asamblea General, las personas comunitarias deciden en participar o no, de acuerdo a las obras que haya recibido por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe. En caso de ser aprobado todas las personas participan niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres que deseen compartir en la danza.

Se reúnen en la Casa Comunal en donde se corre lista para comprobar la asistencia de los moradores, caso contrario tiene que cancelar la sanción económica acordada en la asamblea general, como medio de exigir derechos y obligaciones con la comunidad.

La hora de partida desde la comunidad es indefinida, se lo realiza por la mañana, tomando en cuenta la distancia existente que generalmente es de 3 horas a pie, además hay que llegar a las 12 pm al parque central y no tener inconvenientes con otros grupos de bailarines que también llega desde diferentes comunidades.

En la actualidad se está rescatando la música de nuestros ancestros, la misma que estaba desapareciendo por la intervención de orquestas y disco móviles.

La fiesta estaba centralizada en la Cabecera cantonal, pero en la actualidad las parroquias y principalmente Ayora desde hace algunos años va fortaleciendo sus propias fiestas del Chagra.

En el tiempo pasado las peleas entre grupos de bailarines de las diferentes comunidades eran muy violentas las mismas que fueron controladas por las autoridades y lograron erradicarla.

Se podía decir que la toma de la plaza representaba la lucha por retomar su centro simbólico del pueblo, la plaza, un momento importante de auto afirmación de propiedad ante un mecanismo dominante desde la conquista.

En la actualidad la fiesta se ha constituido en una especie de moda y de mayor participación de los mestizos, introduciendo elementos en la forma del baile del canto y de los instrumentos utilizados.

Actualmente los equipos amplificados desarticulan la expresión propia de la fiesta que corresponde a un canto a la vida, a la mujer y a la propia tierra.<sup>62</sup>

## **ACTIVIDADES RECREACIONALES**

El Ministerio de Turismo ha capacitado a un pequeño grupo de Paquiestancia en atención al cliente y para guías locales, además la directiva de la comunidad se ha preocupado por continuar esta labor y de esta forma diseñar un proyecto de ecoturismo y agroturismo.

En la comunidad se ha empezado a concienciar a las personas sobre las potencialidades del turismo comunitario para generar ingresos económicos, razón por la cual las mismas están empezando a dar sus primeros pasos y resultados.

## **CABALGATAS**

La información que presentamos a continuación, se ha organizado en base a la información del Plan Cantonal de turismo del GAD Cayambe.<sup>63</sup>

Paquiestancia se presta para realizar cabalgatas debido a la accesibilidad que posee la zona hacia los páramos, para esto la comunidad cuenta con sus propios caballos, los mismos que pertenecen a diferentes integrantes, pero son facilitados a los turistas para realizar esta actividad.

Uno de las principales y completos senderos tiene una duración de 14 horas, que se lo puede realizar en uno o dos días dependiendo la preferencia del turista, el destino final es la Laguna Blanca, además existen otras opciones más cortas como: la cabalgata al

---

<sup>62</sup> ALVAREZ Vaca, Gerardo, Cayambe, sus fiestas, su nombre, sus coplas e identidad, Cayambe, 2010.

<sup>63</sup> GAD Cayambe, Plan Cantonal de Turismo, 2009

Bosque de los Arrayanes (2 horas), al Reservorio de Buga (3 horas), a Jatunloma (6 horas); en todos estos recorridos se aprecia la diversidad de paisajes y el consumidor disfruta de un inolvidable acercamiento con la naturaleza.

## **CAMPEONATOS DE FÚTBOL**

Información verbal por parte de la Comisión Organizadora de diferentes campeonatos de Fútbol.

Los fines de semana la población de Paquiestancia organizan campeonatos de Fútbol, en donde participan las comunidades aledañas como: Santo Domingo N 1, Santo Domingo N. 2, Santo Domingo de Guzmán, Ayora, entre otras; para esto la comunidad cuenta con una cancha propia donde se reúnen generalmente los Domingos.

Estos campeonatos se realizan en todas las comunidades que forman parte de la asociación de futbol, en forma distributiva luego de una reunión con representantes de los equipos de cada una de las comunidades participantes, en presencia de los mismos se sortea la comunidad la cual será la anfitriona para realizar el próximo campeonato.

Existe una directiva nombrada por los representantes de los equipos que estará al frente de la coordinación, responsabilidad y buen funcionamiento mientras dure el campeonato.

## **ASPECTO SOCIOPOLÍTICO**

Recopilación de información verbal del Sr. Secretario Jaime Ulcuango.

La comunidad fue legalmente constituida en Junio de 1.994 como Comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia. Desde esta fecha tiene personería jurídica con respaldo del

Acuerdo Ministerial N. 001419 del Ministerio del Bienestar Social; su máxima autoridad es la Asamblea conformada por todos sus miembros.<sup>64</sup>

El Directorio está conformado por:

- Presidente
- Vicepresidente
- Síndico
- Secretario
- Tesorero
- Tres vocales principales
- Tres vocales suplentes

Duran en sus funciones dos años y pueden ser reelegidos por una sola ocasión.

A la Asamblea debe asistir, en forma obligatoria, el jefe de cada familia o un miembro mayor de 18 años; en caso de no asistir deberá pagar una multa acordada en la Asamblea, la cual consta en el reglamento interno de la comunidad.

El Comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia, mantiene unidos a los miembros de la comunidad tanto para trabajos comunitarios como para la consecución de servicios y beneficios por el bienestar general. A las mingas programadas por el Comité asisten hombres, mujeres, jóvenes y niños que acompañan a sus padres en el trabajo quienes motivan a sus hijos para mantener viva la tradición de la minga.

A continuación se ilustran las relaciones entre las diferentes instancias que determina la organización de la comunidad de Paquiestancia:

---

<sup>64</sup> Registro del Cuaderno de Actas de las Asambleas de la Comunidad 2010 – 2011.

## **ASAMBLEA**

La Asamblea del Comité de Desarrollo Comunal Paquiestancia, está conformada por los socios, los mismos que son representantes de cada una de las familias de la comunidad. Las decisiones de la comunidad se las toma en la Asamblea mediante votación.

## **DIRECTORIO**

Los miembros del Directorio del Comité son elegidos democráticamente por la Asamblea, pudiendo ser reelegidos por una sola vez.<sup>65</sup>

## **SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA**

### **VÍAS DE ACCESO**

La vía principal es la panamericana Norte que atraviesa el cantón Cayambe de Norte a Sur y viceversa. La Calidad de la misma es muy óptima, que garantiza el acceso principal.

### **Cayambe – Paquiestancia**

Desde la ciudad de Quito se toma la Panamericana Norte, la misma que tiene 2 carriles de primer orden y es mantenida en excelentes condiciones gracias a la empresa Panavial. Después de 1 hora y 45 minutos de recorrido se llega al Cantón Cayambe, en donde se toma el desvío hacia Paquiestancia, por un camino de tercer orden, el cual toma 30 minutos hasta la entrada a la comunidad.

---

<sup>65</sup> Recopilación de información de la Comunidad, trabajo de Campo, enero 2012

El camino principal que conduce a Paquiestancia era únicamente de tierra hoy es empedrado pero se encuentra en mal estado y nadie hace nada por mejorar los accesos, en la actualidad existen dos vías de acceso a la comunidad por la Comunidad de Santo Domingo de Guzmán y por la Parroquia de Ayora.

## **EL CAMINO PRINCIPAL**

### **Kilometraje**

- Quito – Cayambe 70 Km.
- Cayambe – Paquiestancia 5 Km.

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

La comunidad no contaba con servicio público de transporte. A partir del año 2005 se realizó la solicitud a las compañías de servicio de transporte Cía. Ayora y 24 de Junio de Olmedo. Estas solicitudes fueron negadas, por el pésimo camino que existía y la falta de pasajeros.

Las compañías solicitaban el mejoramiento de la vía principal, como condición para brindar servicio de transporte. Este pedido fue aceptado por los miembros de la comunidad, quienes gestionaron el mejoramiento de la vía con el Gobierno Provincial de Pichincha.

En la actualidad cuenta con servicio de transporte de las 2 compañías. Sin embargo, el servicio brindado, no satisface los requerimientos de la población.

El turista no cuenta con un transporte privado para el acceso a Paquiestancia, desde cualquier punto de partida, existe varias opciones de transporte público hasta el Cantón Cayambe; lugar en donde se puede encontrar tres alternativas para llegar a la

comunidad: taxi (USD 6,00), camionetas de alquiler (USD 5,00), bus inter-parroquial (USD 0.35).<sup>66</sup>

## **SEÑALIZACIÓN**

Aparte de la aceptable señalización que tiene la Panamericana hasta Cayambe, las vías de comunicación a Paquiestancia no tienen ningún tipo de rotulación para favorecer el acceso de turistas a la comunidad.

## **ENERGÍA ELÉCTRICA**

El 95% de la población de Paquiestancia cuenta con energía eléctrica, la misma que es proporcionada por EMELNORTE; el alumbrado público existe únicamente en la calle principal y el de las calles restantes es considerado como proyecto a corto plazo.

## **SERVICIO TELEFÓNICO**

Paquiestancia cuenta con servicio telefónico de Andinatel en la mayor parte de la población solamente algunas familias no disponen de este medio por falta de recursos económicos para la cancelación al momento de su instalación, El 80% de las personas de la comunidad poseen telefonía celular privada.

---

<sup>66</sup> Información por parte del Sr. Franklin Aquino Presidente la Cooperativa de Transporte CIA AYORA de Cayambe, febrero 2012.

## **SEGURIDAD, HIGIENE, SALUD Y SALUBRIDAD PÚBLICA.**

La organización de comités facilita la búsqueda de apoyo en instituciones para el mejoramiento de la comunidad, es así que a comparación de muchas comunidades de la zona, Paquiestancia se ha preocupado por beneficiarse de la mayoría de los servicios básicos para el mejoramiento de sus habitantes, lo cual hace más factible la implementación de otros servicios como seguridad y agua potable.

De esta manera se ve una perspectiva positiva para poder realizar obras como el “Proyecto Conducción de agua de Rosas Patas a Verde Cocha”, mismo que beneficiará al páramo comunitario y a la agricultura del sector.

Otra obra es el aprovechamiento de residuos orgánicos como alimento de animales menores y como abono.

También existen deficiencias, el centro médico no dispone de medicamentos necesarios en caso de emergencia, además no todas las zonas de la comunidad tienen alumbrado público y agua potable, que son ámbitos que se pueden embestir con la ayuda municipal.

## **SEGURIDAD**

A pesar de que los integrantes de la comunidad respetan mucho la integridad humana e infraestructura, existen problemas de robo de ganado por parte de pandillas no identificadas, en Paquiestancia no existe una delegación de seguridad pero se siente paz y tranquilidad porque se cuida del uno al otro, además el tema de seguridad es tratado en asambleas comunitarias en caso de que exista problemas de desapariciones de todo ámbito.

## **SALUD**

En noviembre de 1983, el IESS (Instituto Ecuatoriano de Salud Social) inauguró el Seguro Social Campesino, este se encuentra ubicado al lado de la oficina de la Junta Administradora de Agua Potable y de la Casa Comunal aquí se presta el servicio de primeros auxilios (lunes a viernes de 09:00a.m. a 15:00pm.), medicina general (martes y jueves de 09:00am. a 14:00pm) y un servicio ocasional de odontología.

Fotografía 7: Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, febrero 2012



El dispensario necesita mejorar la calidad de prestación de servicio a los usuarios ya que este no cuenta con los recursos adecuados; en muchas ocasiones, la adquisición de medicamentos se debe realizar en el pueblo más cercano (Cayambe), motivo por el cual ha obligado a la población buscar otras alternativas como la medicina natural o en su necesidad buscar profesionales de la zona urbana y hasta provincial.

Las enfermedades que prevalecen dentro de la comunidad son: artritis, gastritis, parálisis facial, derrames cerebrales y en pequeña proporción sordera.

## **ALCANTARILLADO**

El 70% de Paquiestancia ya cuenta con el servicio de alcantarillado, el mismo que ha sido realizado con el apoyo de la Directiva del Municipio de Cayambe, quienes han

donado el material necesario, la mano de obra ha sido efectuada por medio de mingas con la colaboración de los miembros de la comunidad como contra parte del proyecto.

### **AGUA ENTUBADA – TRATADA**

En 1980, la comunidad de Paquiestancia crea la Junta Administradora de Agua Entubada Tratada. El líquido vital que abastece a la comunidad proviene de vertientes naturales para luego ser clorificadas; en un tanque de almacenamiento de 500m<sup>3</sup> para ser distribuido a todos los miembros de la población.

### **AGUA PARA RIEGO**

Para riego se han instalado redes de conducción por tubería. Las aguas provienen de vertientes del Nevado Cayambe. Para un manejo adecuado de la misma, se han instalado reservorios para almacenar el agua y utilizarla de una forma organizada (por turnos).. Este servicio, hasta el año 2009, era vigilado por el Comité de Desarrollo Comunal de Paquiestancia.

A partir de enero de 2010, acogiendo el marco constitucional y los requerimientos de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)<sup>67</sup>, se formó una directiva la misma que tiene como roles: sancionar, regular, solucionar y garantizar el abastecimiento del agua para riego. La directiva se halla presidida por las siguientes dignidades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales Principales, que son los representantes de cada barrio o sector al cual representa.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> La Secretaría Nacional del Agua, tiene la finalidad de conducir y regir los procesos de gestión de los recursos hídricos nacionales de una manera integrada y sustentable en los ámbitos de cuencas hidrográficas. De acuerdo a su creación, es un órgano que se adscribe al Instituto Nacional de Meteorología (INAMHI). Reemplaza al ex Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

<sup>68</sup> Reglamento y manejo de agua 2010 – 2011.

## **RECOLECCIÓN DE BASURA**

La recolección de basura inorgánica se dio en el año del 2007 gracias a la unión que realizaron las juntas de agua de las comunidades de Santo Domingo N° 2, Paquiestancia y Cariacu con la Parroquia Ayora, pasa por la comunidad una vez por semana el día jueves; por el recorrido y compromiso que tiene con las comunidades beneficiarias, el costo de recolección es de 0.60 centavos de dólar el mismo que es cobrado en el pago del consumo de agua de cada mes, el recorrido que realiza lo hace por todas las calles de la comunidad. La basura orgánica es utilizada para abono de los huertos y también sirve de alimento para los animales domésticos.

## **TALLERES REALIZADOS**

## **HERRAMIENTAS UTILIZADAS**

De los talleres realizados podemos definir el primer resultado, obtenido a través del análisis FODA, en el que primeramente se determina el entorno interno y externo que está en consideración del Proyecto, la información obtenida del entorno es la siguiente:

## **ANÁLISIS FODA**

### **Medio interno**

- Son los organismos, unidades, o dependencias inmediatas de nuestra organización. Niños, maestros, padres de familia, escuela y comunidad.
- Se analizan sus expectativas, puntos de vista, valores y deseos colectivos e individuales, por su influencia vital en la organización, llegando a

definir las Fortalezas y Debilidades. Parámetros que nos corresponderá incentivarlos y transformarlos respectivamente.

#### Medio Externo

- Son las organizaciones, sectores o grupos humanos externos, que le afecten directa o indirectamente a nuestra planificación.
- Se analizan sus expectativas, puntos de vista, valores y deseos colectivos e individuales, que influyan en la organización, llegando a definir las Oportunidades y Amenazas.

Una vez definida el entorno del proyecto se estableció los resultados priorizados de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del CECIB Rafael Avilés tenemos los siguientes resultados:

CUADRO No 7

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Servicios básicos	Falta de Profesores Bilingües
Ubicación de la Escuela	Directiva no enfoca el esfuerzo educativo
Vivir cerca de la Escuela/ niños en casa	Organización de la Comunidad
Espacio suficiente	Credibilidad en la Escuela
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Apoyo en la Construcción	Oposición Autoridades externas
Normativa Educativa vigente	Incidencia de la Migración
Apoyo Gobiernos	Incidencia de la Educación Cayambe
Fortalecer la Cultura y economía local	Asignación de partidas para profesores

Para poder priorizar las acciones ofensivas y defensivas de acuerdo a los resultados priorizados del FODA, se desarrollaron las siguientes matrices:

**MATRIZ 1**

**AREAS OFENSIVAS DE INICIATIVA ESTRATÉGICA**

**Aprovechabilidad**

		1	2	3	4	
<p>RELACION: ALTA = 5 MEDIA= 3 BAJA = 1</p> <p>En que medida la fortaleza, me permite captar una oportunidad</p> 		Apoyo en la Construcción	Normativa Educativa vigente	Apoyo Gobiernos	Fortalecer la Cultura y economía local	<b>TOTAL</b>
1	Servicios básicos	5	4	3	3	3
2	Ubicación de la Escuela	4	4	5	4	3,4
3	Vivir cerca de la Escuela/ niños en casa	4	4	5	5	3,6
4	Espacio suficiente	5	4	4	4	3,4
<b>TOTAL</b>		3,6	3,2	3,4	3,2	

Los resultados de la aprovechabilidad en orden de priorización: Utilizar el apoyo en la construcción y de los organismos gubernamentales que permitan utilizar el área de superficie con su ubicación para la implementación del octavo y noveno año de educación básica.

MATRIZ 2

**AREAS DEFENSIVA DE INICIATIVA ESTRATÉGICA**

Defensiva

		1	2	3	4	
<p>RELACION: ALTA = 5 MEDIA= 3 BAJA = 1</p> <p>Como afecta la Amenaza a esta Debilidad</p> <div style="text-align: center;"> <p style="font-size: 2em; margin: 0;">A M E N A Z A S</p> <p style="font-size: 2em; margin: 0;">D E B I L I D A D E S</p> </div>		Oposición Autoridades externas	Incidencia de la Migración	Incidencia de la Educación Cayambe	Asignación de partidas para profesores	TOTAL
1	Falta de Profesores Bilingües	4	3	5	4	3,2
2	Directiva no enfoca el esfuerzo educativo	5	4	5	5	3,8
3	Organización de la Comunidad	4	4	5	5	3,6
4	Credibilidad en la Escuela	5	4	3	3	3
TOTAL		3,6	3	3,6	3,4	13,6

El resultado de la matriz defensiva nos dice que debemos cuidarnos de la amenaza de la migración en lo académico con la poca credibilidad de la Escuela.

Esta etapa estratégica encontró elementos importantes para el planteamiento de acciones estratégicas a seguir en el Proyecto.

Era necesario también desarrollar entrevistas a los actores; por lo que presentamos a continuación los resultados consolidados de las entrevistas realizadas en el proyecto para generar una base de diagnóstico inicial con respecto al Proyecto:

## **RESULTADOS ENTREVISTA A LOS PROFESORES Y DIRECTIVOS**

### **1.- Defina con sus palabras qué es la Educación Intercultural Bilingüe:**

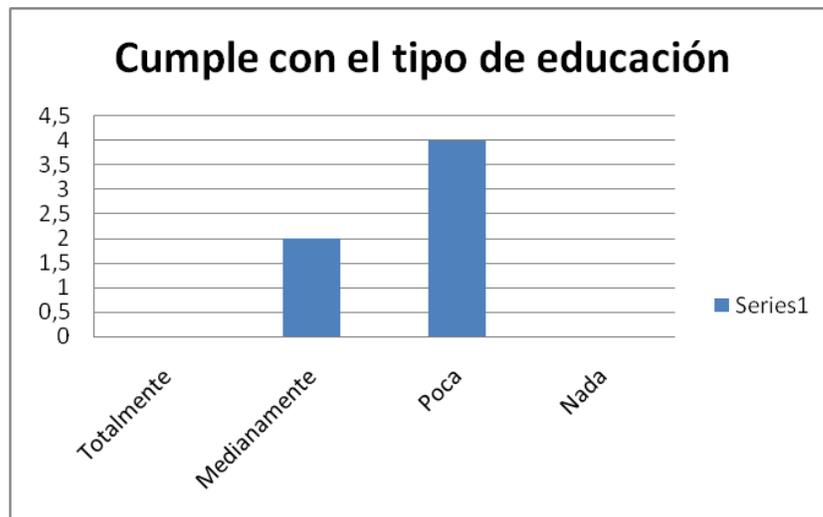
Se refiere a la educación que se imparte a los niños y niñas en el sector rural

Es la educación dirigida para los Kichwa hablantes

Para que hablen dos idiomas, podría ser castellano y Kichwa

Es la valoración de tradiciones y costumbres.

**2.- En el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”; se cumple con esta definición, califique de 0 a 10 y explique**



**3.- De su comentario sobre la incidencia de la educación impartida por el Centro Educativo, en el desarrollo de la Comunidad de Paquiestancia:**

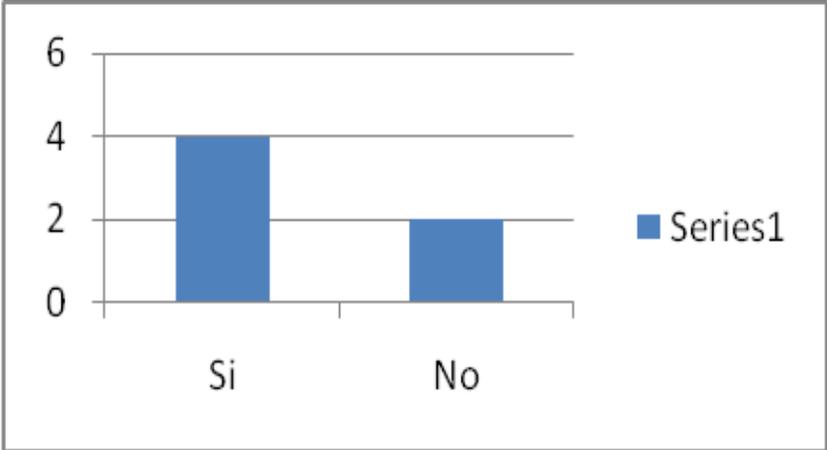
Tenemos muy pocos alumnos de la Comunidad

La educación de la Escuela No incide en la Comunidad

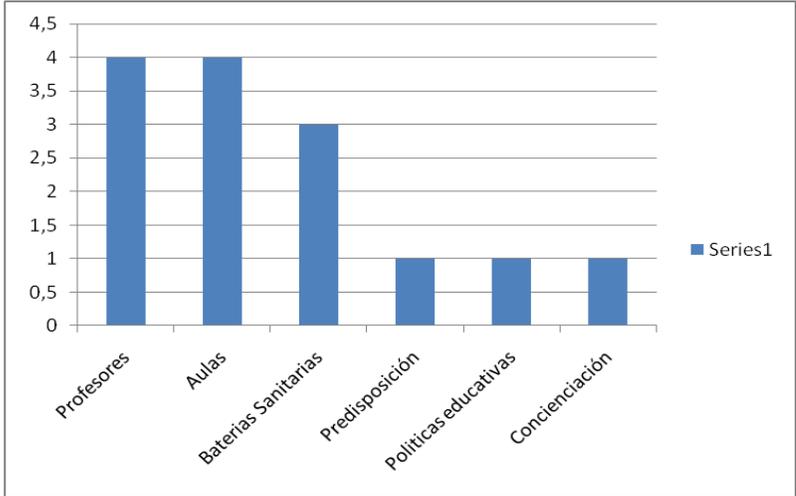
Han llegado ha ser buenos profesionales

La comunidad no valora lo que tienen

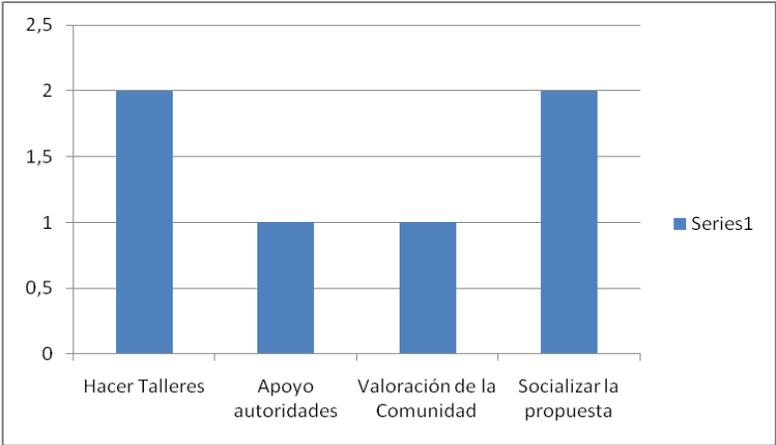
**4.- Cree que es importante y necesario implementar el octavo y noveno nivel de Educación Básica Inicial en Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”, señale y explique**



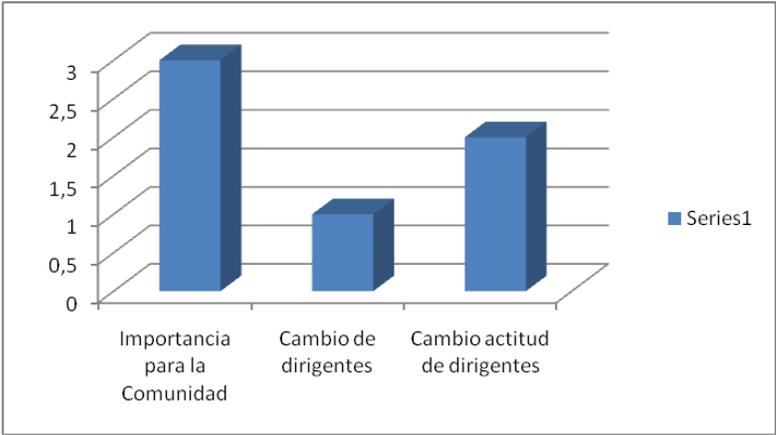
**5.- Si es afirmativa su respuesta anterior, ¿Cuáles son las principales necesidades que se tiene para dicha implementación?**



**6.- ¿Qué acciones son importantes realizar con los padres de familia para el proceso de implementación?**



**7.- ¿Qué acciones son importantes realizar con los directivos y la Comunidad para el proceso de implementación?**



## RESULTADOS: ENTREVISTA A LOS DIRECTIVOS COMUNITARIOS

### 1.- De su comentario sobre la incidencia de la educación impartida por el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo, en el desarrollo de la Comunidad de Paquiestancia?

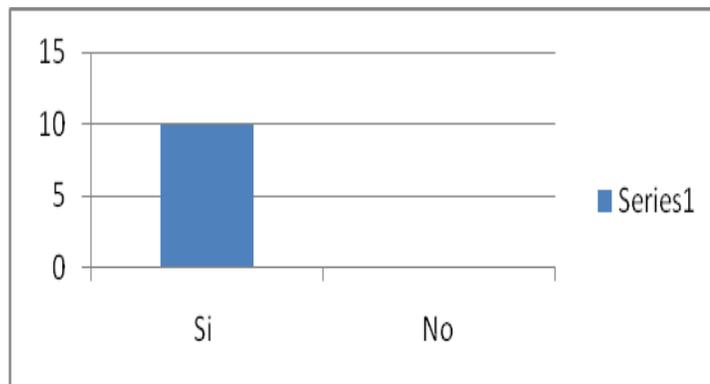
Es de mucha importancia para el desarrollo de la Comunidad.

Han hecho quedar bien a la Comunidad, son profesionales y autoridades locales

Los niños se desarrollan en la misma comunidad con sus costumbres y tradiciones locales

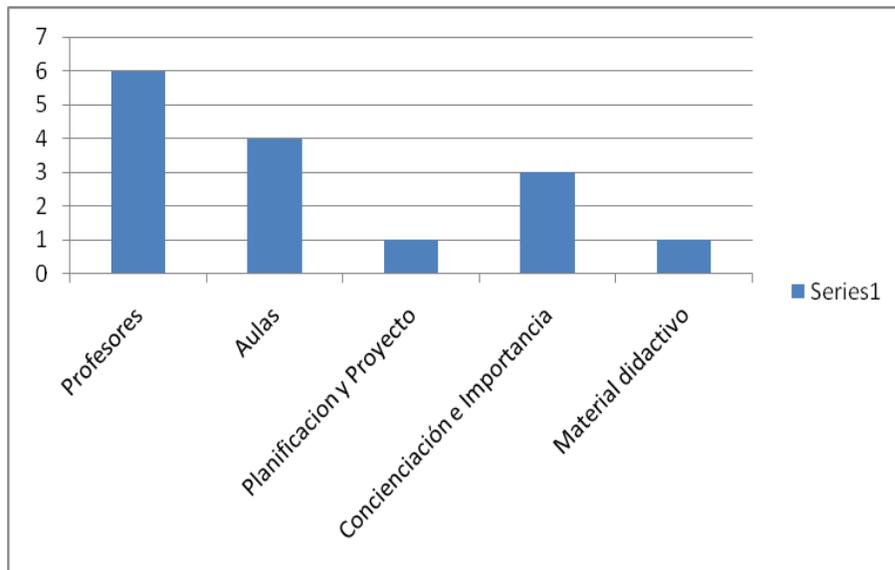
Se forman con la realidad local

### 2.- Cree que es importante y necesario implementar el octavo y noveno nivel de Educación Básica Inicial en Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”, señale y explique

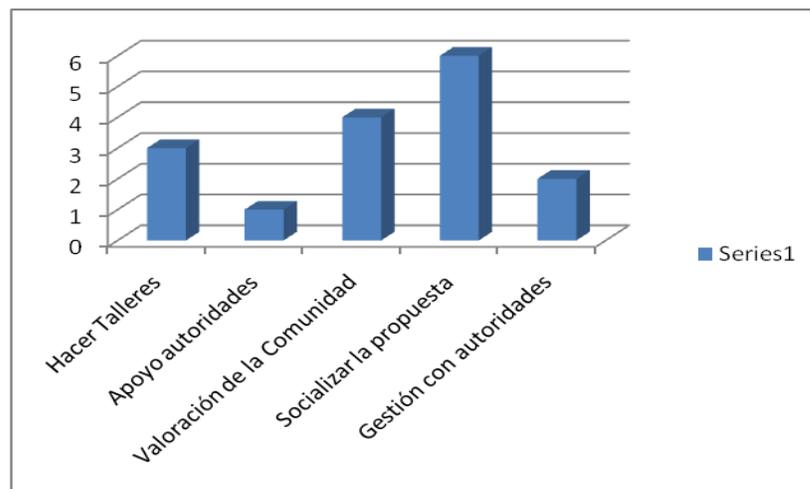


3.- Si es afirmativa su respuesta anterior, ¿Cuáles son las principales necesidades y problemas que se tiene para dicha implementación?

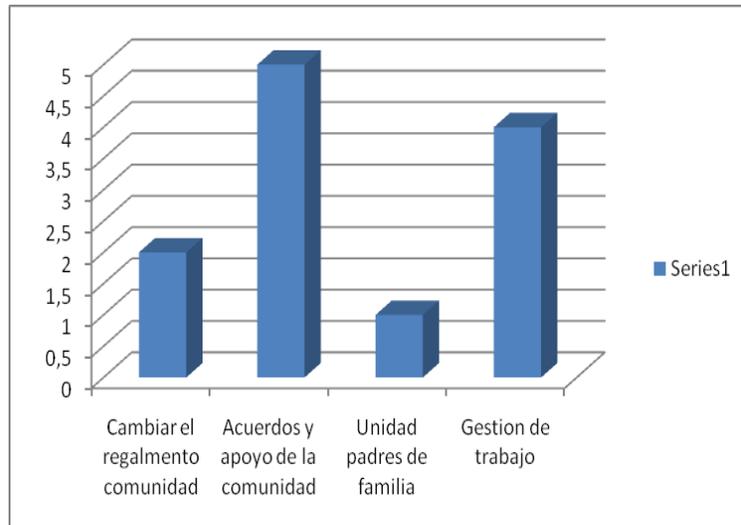
Realizar el Proyecto e implementarlo



4.-¿Que acciones son importantes realizar con los padres de familia para el proceso de implementación?



**5.- ¿Qué acciones, aportes o apoyo está en condiciones de impulsar para que se implemente dichos niveles de educación en el Centro Educativo?**



## **RESULTADOS: ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DE EDUCACION**

**1.- De acuerdo a su planificación para el año 2012 y/o posteriores señale ¿Cuáles con las metas en Cayambe sobre la Educación Intercultural Bilingüe?**

Mejorar la calidad Educativa, desde el enfoque de desarrollo Sostenible y sustentable

Aplicar todo lo que es el nuevo sistema

Apoyar y fortalecer el sistema de Educación Intercultural Bilingüe,

**2.- ¿Conoce usted si en el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”, de la comunidad de Paquiestancia; se cumple con el proceso de Educación Intercultural Bilingüe?**

Se cumple medianamente con el proceso de Educación.

**3.- Dé su comentario sobre la incidencia de la educación impartida por el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo” en el desarrollo de la Comunidad de Paquiestancia**

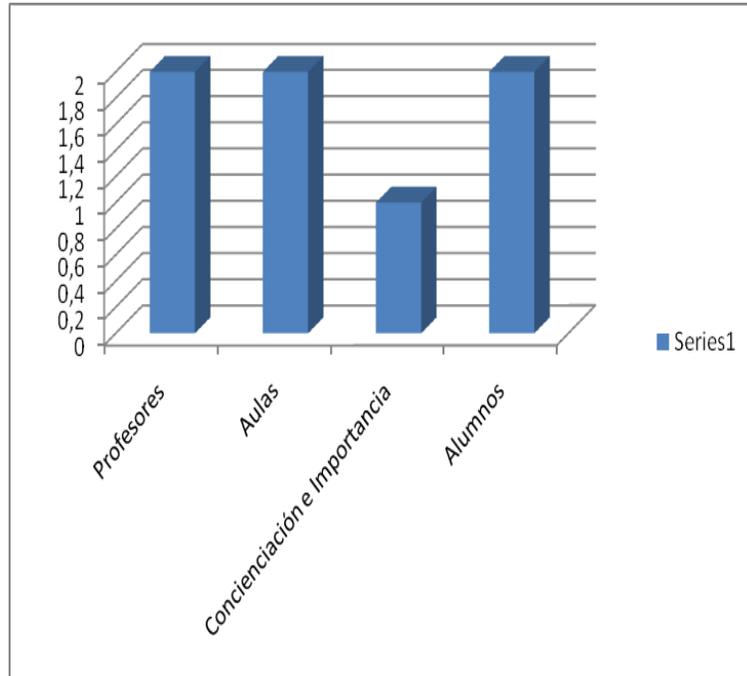
Inciden directa e indirectamente en el desarrollo de la Comunidad, pero se requiere generar espacios de coordinación.

Se ha determinado una escasa participación de los padres de familia.

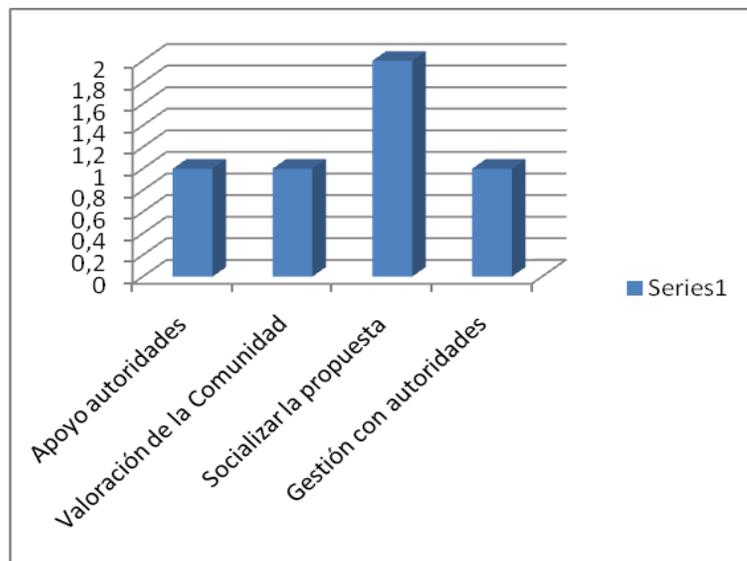
**4.- Cree que es importante y necesario implementar el octavo y noveno nivel de Educación Básica Inicial en Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”**

Es muy necesario e importante, se requiere dar cumplimiento hasta el 2015 la implementación de Educación Básica.

**5.- Si es afirmativa su respuesta anterior, ¿Cuáles son las principales necesidades y problemas que se tiene para dicha implementación?**



**6.- ¿Qué acciones son importantes realizar con los padres de familia para el proceso de implementación?**



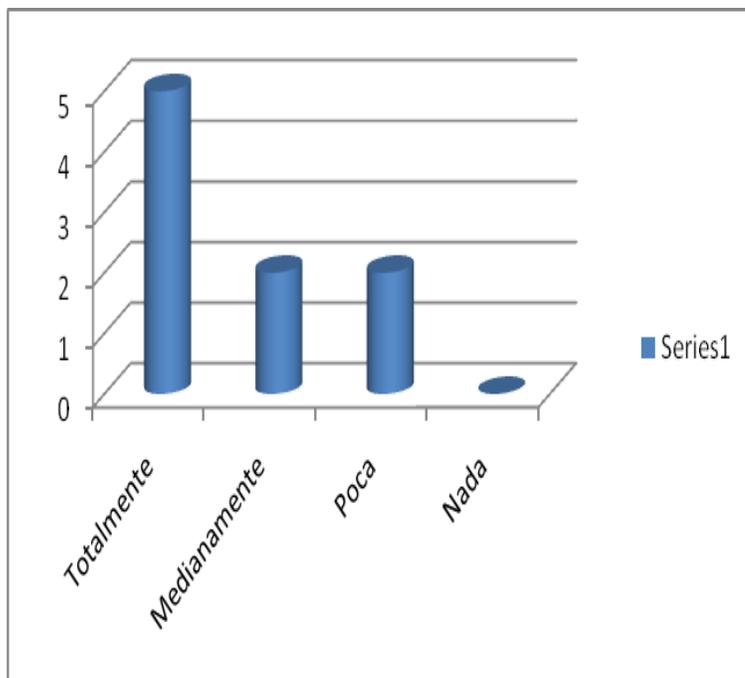
**7.- ¿Qué acciones, aportes o apoyo está en condiciones de impulsar para que se implemente dichos niveles de educación en el Centro Educativo?**

Brindar el apoyo necesario, la gestión de acuerdo a la norma establecida para el efecto.

Elevar el informe técnico favorable.

**RESULTADOS ENCUESTA PADRES DE FAMILIA**

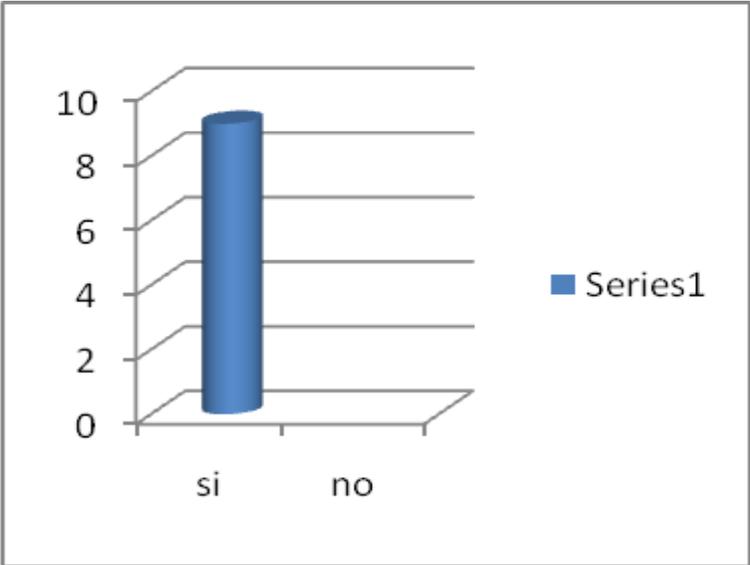
**1.- ¿Conoce usted si el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”, de la comunidad de Paquiestancia; se cumple con el proceso de Educación Intercultural Bilingüe?**



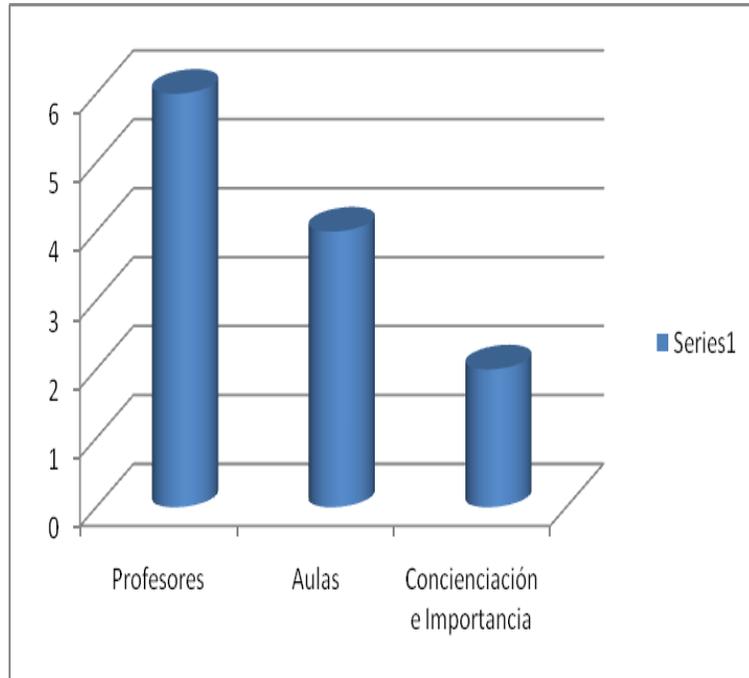
**2.- Dé su comentario sobre la incidencia de la educación impartida por el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo” en el desarrollo de la Comunidad de Paquiestancia**

Es muy necesaria para el desarrollo del Comunidad y se relaciona con nuestros hijos.

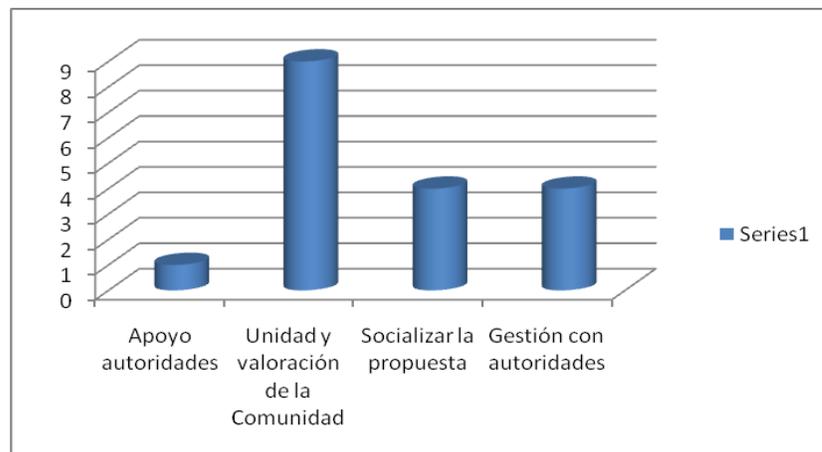
**3.- Cree que es importante y necesario implementar el octavo y noveno nivel de Educación Básica Inicial en Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”,**



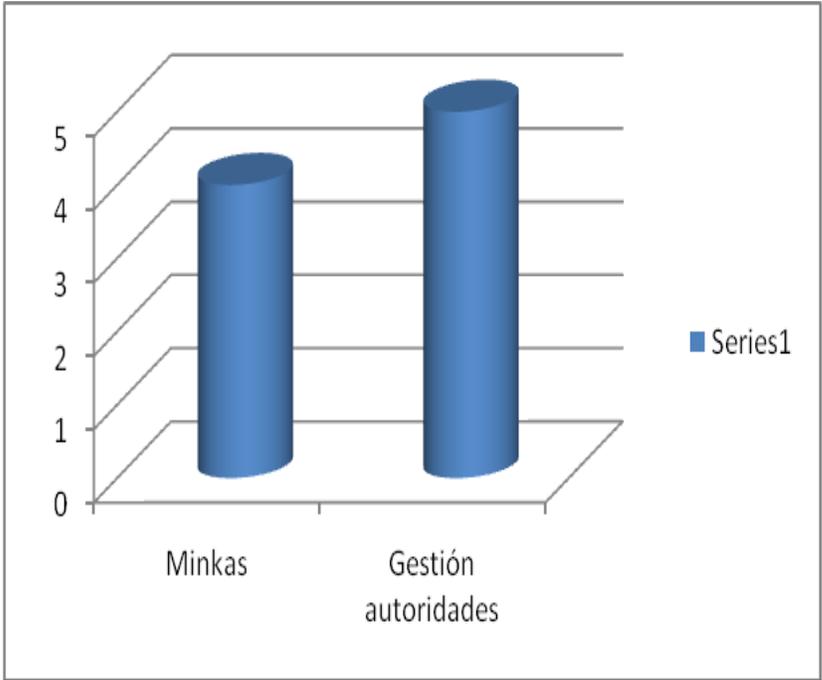
**4.- Si es afirmativa su respuesta anterior, ¿Cuáles son las principales necesidades y problemas que se tiene para dicha implementación?**



**5.- Qué acciones son importantes realizar con los padres de familia para el proceso de implementación**



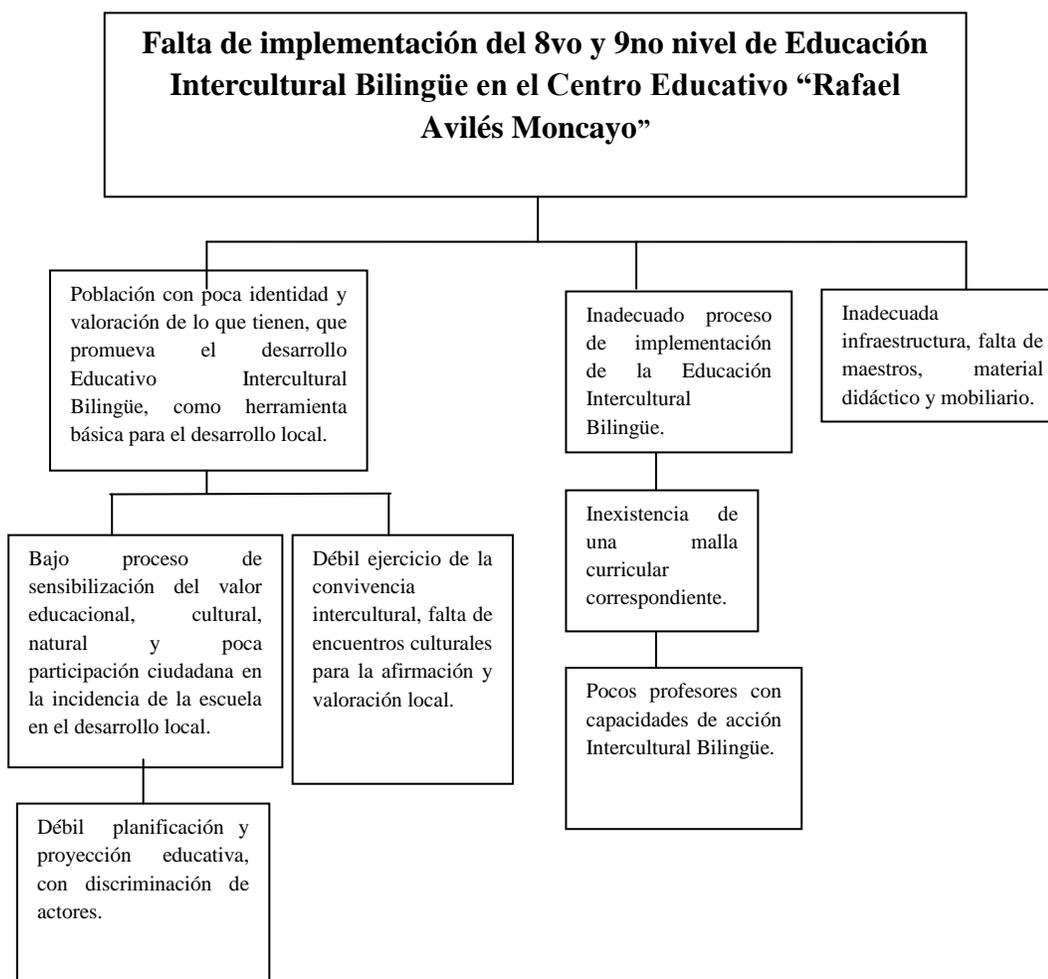
**6.- Qué acciones, aportes o apoyo está en condiciones de impulsar para que se implemente dichos niveles de educación en el Centro Educativo**



Una vez realizado las entrevistas con los resultados obtenidos, que los referiremos en las conclusiones; fue de mucha importancia realizar el árbol de problemas con todos los actores involucrados y obtuvimos el siguiente resultado:

## ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

De acuerdo al proceso participativo se define el siguiente árbol de problemas:



Dentro del árbol se definió como central el siguiente problema: "Falta de Implementación del 8vo y 9no nivel Educativo Intercultural Bilingüe en el Centro

Educativo “Rafael Avilés Moncayo”. Esta problemática, está básicamente causada por: Población con poca identidad y valoración de lo que tienen; que promueva el desarrollo Educativo Intercultural Bilingüe como herramienta básica para el desarrollo local; inadecuado proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe e inadecuada infraestructura, falta maestros, material didáctico y mobiliario.

## **CAPÍTULO III**

### **FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

#### **DATOS INFORMATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

**NOMBRE:** Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo”

Naturaleza Jurídica y fecha de constitución: Se constituyó en el año de 1960 con la Reforma Agraria (IERAC).

Dirección: Cantón Cayambe, Parroquia Ayora, Comunidad de Paquiestancia, Barrio Central, vía a Cariacu.

Persona responsable de la institución: Profesora Isabel Gonzáles.

#### **PERSONAL:**

- 1ero de básica: Tecnóloga Agro. Betty Pilar Túquerres

- 2do y 3ro de básica: Prof. Isabel Gonzáles

- 4to y 5to de básica: Lic. Teresa Espín

- 6to y 7mo de básica: Prof. Rocío Gómez

- Laboratorio de CCNN y Computación: Tecno. Magaly Conlago

## **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

### **TÍTULO:**

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL OCTAVO Y NOVENO NIVEL EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE “RAFAEL AVILÉS MONCAYO” EN LA COMUNIDAD DE PAQUIESTANCIA DE LA PARROQUIA AYORA CANTÓN CAYAMBE, DURANTE EL PERÍODO 2011-2012.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL**

La ubicación geográfica aproximada de la ciudad de Cayambe es 00° 2’6’ Latitud Norte y 78° 9’12’ Longitud Oeste. Los límites cantonales de Cayambe son: al Norte, por los cantones Otavalo, Ibarra, Pimampiro (Provincia de Imbabura) y una parte del Cantón Gonzalo Pizarro (Provincia de Sucumbíos). Al Sur, los cantones de Quito (Provincia de Pichincha) y una parte del Cantón El Chaco (Provincia de Napo). Al Oriente los cantones de Gonzalo Pizarro y El Chaco, y, al Occidente, el Cantón Pedro Moncayo (Provincia de Pichincha).

Podemos apreciar que nuestras comunidades están creciendo en forma segregada, rodeadas por cinturones de pobreza con espacios públicos muy precarios, en ambientes sociales y físicos fuertemente degradados. El crecimiento espontáneo de los pueblos sin reflexión y previsión de futuro lleva a la aparición de actividades desvinculadas del medio a su localización desordenada, a un comportamiento insolidario e insostenible a largo plazo y provoca el desequilibrio territorial, degradación ambiental, destrucción de

recursos, falta de identidad y desintegración de la unidad básica de la sociedad que es el hogar; dado que es necesario adaptarse al sistema educativo que aleja a los ciudadanos de sus unidades de origen, o vivienda tradicional.

## **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

Fotografía 8: Centro Educativo Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo”, febrero 2012



El presente proyecto está planteado para ser implementado en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” En la comunidad de Paquiestancia de la parroquia de Ayora del Cantón Cayambe.

Dentro de este contexto lo más evidente es que bajo la nueva norma legal, planificación y planteamientos desde el gobierno central y las propuestas de desarrollo cantonal, se promueve la Educación General Básica como estrategia de desarrollo, pero no se han creado las propuestas.

Problema central es el desconocimiento y valoración de la importancia que tiene el hecho de integrar a la familia en el hogar para el fortalecimiento del proceso educativo de los niños y jóvenes que se sustenta en que por continuar el proceso de educación deban, trasladarse a estudiar en otras instituciones, principalmente de la cabecera cantonal, generando una serie de inconvenientes sociales para los niños y niñas de la comunidad de Paquiestancia.

De acuerdo a este criterio no se han estructurado las acciones necesarias para llegar a la implementación del octavo y noveno año de educación en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo”

**CAUSAS DIRECTAS.-** No se dispone de los recursos necesarios para la implementación de los dos niveles de educación, se requiere infraestructura, materiales y recursos humanos, acompañados de la gestión respectiva.

**CAUSAS INDIRECTAS.-** Los actores, locales no se han organizado para promover la propuesta e impulsarla.

**ESTRUCTURALES.-** Hay una débil política pública a nivel del Gobierno Municipal de Cayambe y las Juntas Parroquiales como encargados locales del desarrollo. Dentro del ámbito local, se han construido 6 políticas públicas, entre ellas una de educación. Sin embargo, al momento, éstas políticas se hallan en borrador y no han sido elevadas a nivel de ordenanza.

**EFECTOS.-** Bajo acceso al proceso educativo integral, desestabilidad familiar, débil identidad y valoración de lo nuestro, que recae en la introducción de elementos ajenos en

todos los niveles de expresión cultural local. No se reconoce los elementos locales, tanto personajes, tradiciones, costumbres, leyendas, historias y demás.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN.**

La utilidad de la presente propuesta es trascendental para el desarrollo de la comunidad de Paquiestancia, considerando la integralidad de la propuesta, fundamentalmente en lo que corresponde a:<sup>69</sup>

Mantener a los niños en la misma comunidad en la que nacieron.

Los padres involucrados en el desarrollo educativo de los niños.

Promover el fortalecimiento y desarrollo comunitario en base a las potencialidades locales, principalmente la identidad.

Promover a que los padres trabaje en el mismo lugar de su comunidad y fortalezcan el hogar, como base del desarrollo educativo.

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Responde al contexto del nuevo marco legal: Universalización de la EGB con enfoque de derechos; El Ministerio de Educación, en noviembre de 2006, mediante Consulta Popular, aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, definiendo, entre una de sus

---

<sup>69</sup> Ley Orgánica de Educación Básica, 2006

políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En este plan se precisa, entre otras directrices:

En el marco de los derechos de los niños y niñas se resalta la forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

En la Ley Orgánica de Educación Básica se establece como uno de sus principios que los establecimientos educativos son los espacios democráticos de ejercicios de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformación de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración, social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.

La educación tiene entre sus conceptos aquel reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerando como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes.

## **UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE PRIMERO A DÉCIMO.**

Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector.

Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida.

A partir de este documento, se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa; una de las estrategias se refiere a la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación Básica y Media y a la construcción del currículo de Educación Inicial, así como a la elaboración de textos escolares y guías para docentes que permitan una correcta implementación del currículo.

Una de las políticas planteadas es la Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años, que tiene como Objetivo: Brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos, activos, capaces de preservar ambiente cultural y respetuosos de la pluricultural y multilingüismo.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe Art. 2.

## **ANTECEDENTES O HISTORIA DEL PROYECTO**

Sobre la base de las problemáticas percibidas en el entorno del centro educativo, fundamentalmente, de la inexistencia del 8vo, 9no año de básica, iniciamos con un proceso de inducción con la comunidad para establecer las problemáticas que afectan a la comunidad.

Para el desarrollo del presente diagnóstico, podemos diferenciar dos momentos: un primer momento, donde tomamos contacto con actores comunitarios, con la finalidad de establecer y clarificar y priorizar las problemáticas que inciden en mayor medida en el desarrollo educativo comunitario. En un segundo momento indagamos y tomamos contacto con fuentes y documentos escritos, que nos posibiliten tener una idea más clara sobre el contexto y realidad de la comunidad.

Fruto del proceso, los actores comunitario priorizaron la creación del 8vo y 9no nivel, y en función de esta priorización se establecen talleres participativos para recoger datos diagnósticos que permitan emprender el diseño del Proyecto de Implementación del 8vo y 9no nivel en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” en la Comunidad de Paquiestancia de la Parroquia Ayora Cantón Cayambe, durante el período 2011-2012

Existe una inquietud por parte de los mismos sobre el decreto de la sectorización de la educación y la falta de cupos en los colegios de cantón en vista de esto auguran que el proyecto de implementación se dé a la brevedad posible para que sus hijos no sean discriminados por ser de bajos recursos económicos y solicitan que en la preparación educativa se tome en cuenta los recursos con que cuenta la comunidad para que no

tengan que emigrar hacia otros lugares buscando trabajo, sino potenciar los recursos existente en base a los conocimientos de nuestros ancestros y el conocimientos de la utilización de la tecnología que ellos van a adquirir.

## **BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto planteado tiene como problema central es el desconocimiento y valoración de la importancia que tiene el hecho de integrar a la familia en el hogar para el fortalecimiento del proceso educativo de los niños y jóvenes que se sustenta en que por continuar el proceso de educación deban, trasladarse a estudiar en otras instituciones, principalmente de la cabecera cantonal, generando una serie de inconvenientes sociales para los niños y niñas de la comunidad de Paquiestancia.

De acuerdo a este criterio no se han estructurado las acciones necesarias para llegar a la implementación del octavo y noveno año de educación en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo”.

A partir de esta propuesta es de suma importancia que los padres de familia sean los impulsores de la propuesta, principalmente hacia los directivos de la Comunidad: los mismos que deben considerar a la Escuela como eje de desarrollo local en el que se forme la visión de futuro con aprovechabilidad de las cualidades y capacidades del territorio local.

La presente propuesta tiene tres ejes principales que son:

El primero es el trabajo de sensibilización y propuesta estructural de desarrollo local, considerando y ejecutando en base a la Educación Intercultural bilingüe.

La segunda es el diseño curricular que se pretende implementar en el octavo y noveno nivel, introduciendo actividades de integración, conservación y el valor comunitario.

Finalmente es importante la implementación de la infraestructura, el equipamiento con mobiliario, pupitres adecuados, material didáctico, recursos humanos, económicos y docentes bilingües.

Los beneficiarios directos del proyecto son los alumnos que actualmente se encuentran cursando el séptimo año de educación básica en la comunidad y comunidades vecinas. Una vez implementado el proyecto el beneficio se notara en las familias de los alumnos y posteriormente se evidenciara en el desarrollo local de la comunidad.

Considerando la necesidad del proyecto es viable, debido al compromiso y organización de la comunidad, la predisposición de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe y, adicionalmente el apoyo de la empresa Disensa, que ha ofrecido financiar parte de la obra con infraestructura mediante dos franquicias. Posteriormente, existe el compromiso de la Dirección Provincial Intercultural Bilingüe para agilizar los procesos de legalización y la asignación de partidas presupuestarias para nuevos docentes.

## LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA ACCIÓN.

El presente proyecto está planteado para ser implementado en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” de la comunidad de Paquiestancia de la parroquia de Ayora Cantón Cayambe.



Fuente: <http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec>, marzo, 2012

## IDENTIFICACION DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

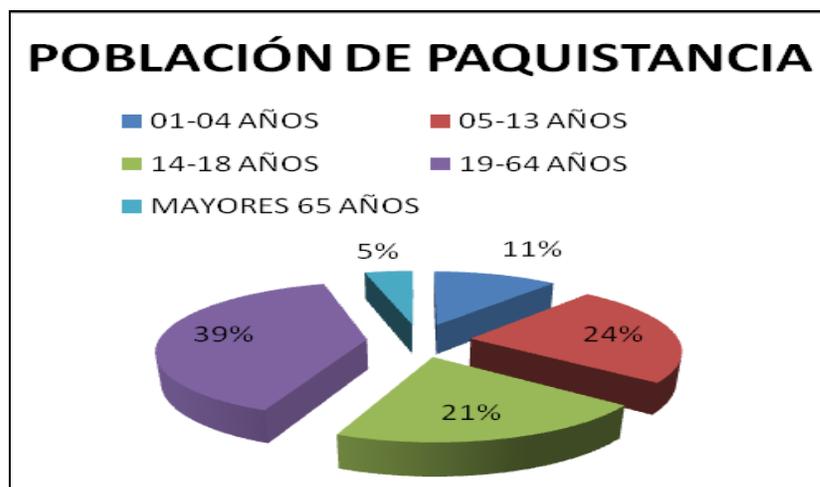
### Estimación de la población total de la zona

En Paquiestancia existen 1.600 habitantes, los cuales están divididos por barrios: San Miguel, Barrio Central, Barrio Santa Fe, Barrio Oriente.

POBLACION	Total
01-04 AÑOS	180
05-13 AÑOS	380
14-18 AÑOS	330
19-64 AÑOS	620
MAYORES 65 AÑOS	70
TOTAL	1660

Fuente: Cuadro elaborado en base información proporcionada por el Secretario de la comunidad Sr. Jaime Ulcuango, Presidente de la Junta de Agua Potable Sr. Rogelio Gualavisí, Olivia Robalino y Rosa Chimarro C, Fecha mes de Enero del 2012

### ESTO REPRESENTA EN PORCENTAJES

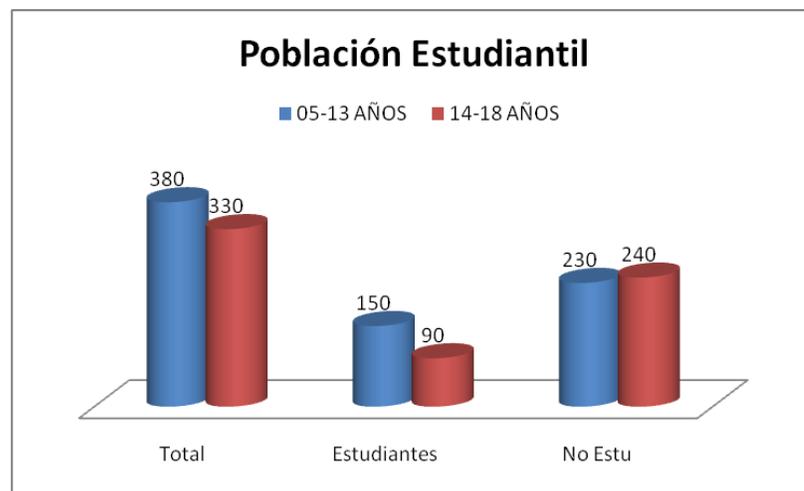


Fuente: cuadro elaborado en base a la población.

De este total poblacional podemos decir que alrededor de 830 son hombres y 750 son mujeres, de los cuales 51 de ellos tienen capacidades especiales.

De la población estudiantil de 05 a 18 años, se tienen alrededor de 150 estudiantes en primaria, 90 en secundaria y 35 en secundaria.

Según los datos de campo se establece que existe un alto número de estudiantes que no asiste a ningún centro educativo como vemos en el siguiente cuadro.



Fuente: Representación en barras la población.

La mayoría de la población, especialmente la joven, diariamente sale a Cayambe, Otavalo, Ibarra y Quito, unos para continuar sus estudios de nivel secundario y universitario.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE**

Quienes participan directamente en la propuesta son los estudiantes y los padres de familia del séptimo año de educación que actualmente se encuentran estudiando en el Centro Educativo.

Los beneficiarios directos del presente proyecto son los alumnos del Centro Educativo. Representa en porcentajes de 70% a niños y el 30% niñas, indígenas, pero la gran mayoría no se siente identificado con la cultura es decir con su etnia.

Los beneficiarios indirectos son: 78 niños y niñas matriculados en el periodo lectivo 2011 – 2012, dividido de la siguiente manera . 11 niños y niñas del primer nivel 10 segundo nivel, 9 estudiantes del tercero, 11 del cuarto nivel, 13 del quinto nivel, 13 del sexto nivel, y 11 del séptimo nivel.

## **INDICADORES DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS**

Fuentes de Verificación de los Indicadores

Se verificará mediante:

- Informes con fotografías.
- Actas de asamblea y aprobaciones de las decisiones.
- Hojas de registro e inscripción
- Oficios de gestión
- Cartas de compromiso y convenios firmados.

## **OBJETIVOS, RESULTADOS E INDICADORES**

### **OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO**

Implementar el octavo y noveno nivel de Educación General Básica, en el Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe “Rafael Avilés Moncayo” En la comunidad de Paquiestancia de la parroquia Ayora del Cantón Cayambe.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar y definir los requerimientos para la implementación de los niveles educativos, octavo y noveno de educación básica con su malla curricular correspondiente.
- Gestionar la infraestructura
- Proponer a la Comunidad y a los Gobiernos locales, parroquial y cantonal un mecanismo de concienciación de la importancia que los niños y niñas, así como los padres de familia permanezcan en sus comunidades como proceso de desarrollo local y recuperación de los espacios y la identidad.

### **METAS O RESULTADOS ESPERADOS.**

- El 25% de Familias del CECIB están alineadas al proyecto y participando en la implementación del 8vo y 9no nivel de educación Básica.

- Un Plan de desarrollo comunitario que incorpore como prioridad la implementación del octavo y noveno año en el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”.
- Desarrollar la propuesta curricular del 8vo y 9no año de educación Intercultural Bilingüe a implementarse en el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”.
- Implementar dos aulas con mobiliario y material didáctico adecuado.
- Gestionar 2 partidas presupuestarias para personal docente

### CUADRO DE ACTIVIDADES

Actividades	Descripción	Implicados
Socialización del proyecto	Se dará a conocer a: Docentes, Padres de Familia, Comunidad, Autoridades locales, cantonales y regionales	Niños, Padres de Familia y Comunidad
Sensibilización y concienciación	Mediante un taller se realizará para: Docentes, Padres de Familia, Comunidad, Autoridades locales, cantonales y regionales	Niños, Padres de Familia y Comunidad
Gestión para la infraestructura de aulas	Se dará seguimiento a los oficios entregados a DISENSA Cayambe, GADC	Niños, Padres de Familia, Comunidad, DIPEIB
Gestión para el equipamiento	Se dará seguimiento a oficio 0174 para la adquisición de 35 bancas De aulas con material didáctico, mobiliario, pupitres y recursos humanos	Niños, Padres de Familia, Comunidad y DIPEIB

Gestión para realizar el Diseño o Malla Curricular	Conjuntamente con la DIPEIB y los docentes del CECIB se solicitará la elaboración de la malla curricular	Niños, Padres de Familia, Comunidad y DIPEIB
Gestión para asignación de partidas presupuestarias para docentes	Tener un acercamiento con la DIPEIB para solicitar la aceptación del Proyecto y su vez el aporte de partidas presupuestarias.	Niños, Padres de Familia, Comunidad

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 2011 – 2012

Actividades	Meses											
	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S
Seguimiento al compromiso con DISENSA para la implementación de la infraestructura			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento al oficio 0174 para la adquisición de 35 bancas en el GADC			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión del Proyecto con la DIPEIB y Docentes del CECIB								X	X			
Diseño y planificación de la Malla Curricular con la DIPEIB y Docentes del CECIB							X	X	X	X	X	
Incorporar a la educación en el Plan de Desarrollo Comunitario								X	X	X	X	X

Solicitud para asignación de partidas presupuestarias									X	X	X		
Diseño y planificación de la Malla Curricular con la DIPEIB								X	X	X	X		
Entrega de copias del Proyecto a la comunidad y CECIB.											X	X	

**PRESUPUESTO:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO x mes	V. TOTAL X año	COSTOS SUMAN
<b>RECURSOS HUMANOS</b>				
Docentes	2	292.00	7008	7008
<b>INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO</b>				
Aula adecuada	2	7500	15000.00	
Mesas bi-personales	10	38	380	
Sillas	20	23	460	
Pizarrón de tiza liquida	1	80.00	80.00	
Escritorio	1	80.00	80.00	
Silla para docente	1	35.00	35.00	16035

<b>SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA</b>				
Cajas de marcadores de tiza líquida de varios colores	3	2.50	7.50	
Paquete de 50 carpetas	1	50.00	50.00	
Resmas de papelotes	2	10.00	20.00	
Resmas de papel Bonn tamaño INEN A 4	2	3.50	7.00	
Tinta para la impresora	1	80.00	80.00	
Caja de esferos	1	8.00	8.00	172.50
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				
Luz eléctrica	1 año	5	60.00	
Agua de consumo	1 año	4.50	54.00	114.00
<b>SUMA TOTAL</b>			23.291.50	23.315.50

## CONCLUSIONES

- La Educación Intercultural Bilingüe es una herramienta que permite valorar las capacidades locales, su cultura, su entorno y potenciar un verdadero desarrollo local la misma que en la Comunidad de Paquiestancia no está siendo aporte en su desarrollo; ya que poca es la interacción con el Centro Educativo y este a su vez cumple mínimamente con el proceso Intercultural Bilingüe.
- Existe la necesidad por parte de los estudiantes, padres de familia y autoridades de Educación Intercultural Bilingüe la disposición para implementar el octavo y noveno año de Educación Básica en la comunidad de Paquiestancia.
- Los requerimientos básicos para la implementación del octavo y noveno año en el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo” son: Designación de Profesores e Infraestructura.
- Las acciones importantes a realizar con los padres de familia para el proceso de implementación son: El realizar talleres de socialización y concienciación de la importancia e incidencia de la educación del Centro Educativo en el desarrollo local.
- El Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo de la comunidad de Paquiestancia; dispone la ubicación geográfica céntrica, así como el espacio físico para poder implementar otros años.

- La Comunidad dispone de muchos elementos importantes, naturales y culturales.
- Según el análisis del árbol de problemas nos dice que: Población con poca identidad y valoración de lo que tienen; necesidad del desarrollo Educativo Intercultural Bilingüe como herramienta básica para el desarrollo local; Inadecuado proceso de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe e inadecuada infraestructura, falta maestros, material didáctico y mobiliario.
- Los criterios de causas fundamentales en los problemas planteados son: Bajo proceso de sensibilización del valor educacional, cultural natural y poca participación ciudadana en la incidencia de la Escuela en el Desarrollo local; Débil ejercicio de la convivencia intercultural, falta de encuentros para el reconocimiento local y valoración.
- Desconocimiento de lo intercultural y lo bilingüe; inexistencia de malla curricular correspondiente, esto nos ha generado un problema básico y estructural siendo la falta de incorporación de la Escuela como eje de Desarrollo Local Comunitario

## RECOMENDACIONES

- Todo proceso de Desarrollo local debe ser participativo, en el que la comunidad se empodera de las acciones para obtener verdaderos resultados que beneficien a todos sus miembros.
- La educación Intercultural Bilingüe debe implementarse de forma integral en el Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”. La misma que requiere de un proceso sólido y de mucha integración social de la Comunidad; es decir depende totalmente de los intereses locales para que esto funcione.
- Para la implementación del octavo y noveno año de Educación Básica, se requiere el compromiso de los padres de familia y que la comunidad promueva la educación como base del desarrollo local.
- En consideración a la teoría del conocimiento, el trabajo de los niños en la edad de 8vo y 9no año de educación escolar se debe orientar a los sentidos y al razonamiento por lo que en el diseño curricular de la propuesta se debe establecer las materias que permitan a los niños conocer, comprender, valorar los elementos culturales locales y promover su aprendizaje intercultural bilingüe.
- Se debe proponer a la comunidad que realice su Plan de Desarrollo Estratégico Integral, en el que la educación, la salud y la cultura sean los ejes mas importantes para su futuro.

- El Centro Educativo “Rafael Avilés Moncayo”, debe ser considerado como el eje fundamental de desarrollo de la comunidad.
- Con el apoyo que se cuenta de entidades y gobierno local se debe gestionar la construcción de las aulas, el mobiliario y el material didáctico.
- Es de suma importancia que el CECIB sea apoyado para que cumpla el proceso intercultural bilingüe mediante la definición e incremento de los profesores bilingües.

## BIBLIOGRAFIA

1. ALVAREZ VACA, Gerardo: Cayambe, Sus Fiestas, Su Nombre, Sus Coplas e Identidad, Cayambe, 2011.
2. BLACSOUL, Recursos Didácticos para Profesores, marzo 2008
3. CABAY Irene y otros, *Año por Año, Las Fiestas de San Pedro en Ayora-Cayambe*, Abya Yala- Proyecto Integral Ayora, Cayambe, 1991.
4. CARDARELLI Graciela y ROSENFELD Mónica, *Las Participaciones de la Pobreza Programas y Proyectos Sociales*, Editorial Paidós SAICF, Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1ra. Edición, Impreso en Argentina, 1998.
5. CARRIÓN, Benjamín, *Atahualpa*, Casa de la cultura Ecuatoriana, Quito, 1961.
6. CASTELLS, Manuel, FLECHA, Ramón y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Ediciones Paidós Ibérica S.A., España, 1994.
7. CHÁVEZ, Miguel Ángel y RIVERO, Carmen, Revista Trimestral No. 27 de Desarrollo Sustentable, 2007
8. Código de la Niñez y Adolescencia, Publicado en la Ley No. 100, Registro Oficial 737, el 3 de Enero del 2003, entra en vigencia en Junio del 2003, emitido por el Congreso Nacional.
9. Constitución de la República del Ecuador, aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente, Monteserrín, el 24 de Julio del 2008.
10. Constitución de la República del Ecuador, 2008
11. ESPINOSA SORIANO, Waldemar: *Los Cayambes y Carangues: Siglo XV-XVI el Testimonio de la Etnohistoria*”, Colección Pendoneros 62, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1982.

12. GEILFUS Franz, *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo*,
13. GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico: *Historia del Ecuador antes de la Conquista*, Tomo I, Quito, 1890.
14. GUINEA, Mercedes, *Cultura y Medio Ambiente en el Área Andina Septentrional*, Ediciones Abya-Yala, 1995.
15. HERNÁNDEZ, Cristina, Educación-Salud, Canadá, 2008
16. Instituto Otavaleño de Antropología, Centro Regional de Investigaciones: Revista Sarance no. 20, Otavalo, Octubre 1994.
17. LAFUENTE Antonio, MAZUECOS Antonio, *Los Caballeros del Punto Fijo*, Tierra Incógnita, Abya-Yala 1992,
18. Ley Orgánica de Educación Básica, 2006
19. Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2010.
20. MALDONADO, Efendy, *El Cantón Cayambe*, Ediciones Abya Yala, Cayambe, 1987
21. PÉREZ TAMAYO, Aquiles: *Las Mitas en la Real Audiencia de Quito*, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1960.
22. PÉREZ TAMAYO, Aquiles: *Quitús y Caras*, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, Quito, 1960.
23. Plan Cantonal de Educación de Cayambe, 2010
24. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, SEMPLADES, 2009
25. Plan Nacional del Buen Vivir, 2009
26. Resumen MTR revisión Intermedia 2011-2013, de la Unión Europea.

27. ROFMAN Adriana, FOURNIER Marisa, *El desarrollo local como modelo alternativo de política social*.
28. SALTOS, Napoleón y VÁSQUEZ Lola: *Ecuador su realidad*, Fundación de Investigación y Promoción Social José Peralta, 17ava Edición, Quito, 2010.
29. SANCHEZ Rodolfo, *Planificación Educativa*, I Edición, México, 2010.
30. SANTOS GUERRA Miguel, *Una tarea contradictoria, Educar para los valores y preparar para la vida*, Editorial Magisterio del Rio de la Plata, República del Argentina Buenos Aires, 2001
31. VELASCO, Juan de: *La Historia Antigua*, Tomo I, Clásicos Ariel, biblioteca de Autores Ecuatorianos, Quito, 1841
32. VIOVY, Carlos y HERNÁNDEZ, Cristina, *Educación-Salud*, Canadá, 2009

#### SITIOS WEB.

1. Alfonso Pesantes Martínez, <http://www.educar.ec/noticias/planes.html>
2. Macrino, María Esther, <http://maria-auxiliadora.idoneos.com>
3. Ministerio de Educación del Ecuador, [www.educacion.gob.ec/](http://www.educacion.gob.ec/)
4. <http://www.google.com.ec/imgres?imgurl=http://www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec>, marzo, 2012
5. [http://www.revistafuturos.info/raw\\_text/raw\\_futuro17/des\\_%20local\\_%20minero.pdf](http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro17/des_%20local_%20minero.pdf)